



# Cédulas de Observaciones Definitivas

Observaciones auditoría CG 0958/2015

INF. 2  
28/11





**Contraloría General  
Dirección de Auditoría**

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Xalapa, período 2014-2015"  
**Cédula de Observaciones Definitivas**

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Xalapa</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2016</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0958/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: <u>6</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 20</u> • Correctivas: <u>2 de 10</u> Preventivas: <u>2 de 10</u> Recurrentes (R) : <u>CG 1195/2015 Obs. 1</u> Total de recomendaciones originales: <u>16</u>
--	--	---

Observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado																										
<p><b>Observación N° 1: Falta de evidencia documental en la integración de 21 expedientes unitarios de obra correspondientes a 16 contratos y 5 órdenes de trabajo</b></p> <p>De la revisión a 21 expedientes unitarios de contratos de obra y órdenes de trabajo, se determinó que del total de 490 documentos requeridos, 312 no se encuentran integrados al expediente, lo que representa un 63.67% de incumplimiento, como se muestra a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Expedientes unitarios</th> <th rowspan="2">Expedientes revisados</th> <th colspan="2">Documentos</th> <th rowspan="2">Porcentaje de incumplimiento</th> <th rowspan="2">Anexo</th> </tr> <tr> <th>Faltantes</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contratos</td> <td align="center">16</td> <td align="center">203</td> <td align="center">332</td> <td align="center">61.14%</td> <td align="center">3</td> </tr> <tr> <td>Órdenes de trabajo</td> <td align="center">5</td> <td align="center">109</td> <td align="center">158</td> <td align="center">68.99 %</td> <td align="center">4</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td align="center"><b>21</b></td> <td align="center"><b>312</b></td> <td align="center"><b>490</b></td> <td align="center"><b>63.67 %</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Destaca por su importancia la falta de documentos <b>para los contratos</b>, como permisos y licencias (8/8), presupuesto base (15/16), garantía de anticipos (8/13), garantía de cumplimiento (7/12), bitácora de obra (15/16), estimaciones (15/16), justificación de atraso (10/10), planos AS-BUILT (4/4), aviso de terminación de obra (8/9), verificación de terminación por parte de la DPCyM (8/9), acta entrega-recepción (8/9), acta administrativa finiquito (8/9), garantía de vicios ocultos (8/9) y finiquitos (6/6). (<b>Anexo 3</b>) y <b>para las órdenes de trabajo</b>, descripción y/o levantamiento físico (4/5), presupuesto autorizado (3/3), acta de adjudicación (5/5), programas de ejecución de obra (3/5), bitácoras (5/5), estimaciones (4/5), planos as-built (1/1), aviso de terminación de obra (3/5), verificación de terminación por la DPCyM (5/5), acta de entrega-recepción (3/5), acta administrativa de finiquito (5/5), garantía de vicios ocultos (3/5) y finiquito de obra (3/3). (<b>Anexo 4</b>)</p> <p><b>Causas:</b></p>	Expedientes unitarios	Expedientes revisados	Documentos		Porcentaje de incumplimiento	Anexo	Faltantes	Total	Contratos	16	203	332	61.14%	3	Órdenes de trabajo	5	109	158	68.99 %	4	<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>312</b>	<b>490</b>	<b>63.67 %</b>		<p><b>Correctiva:</b></p> <p>1.1 En un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de lectura del informe, la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM), conjuntamente con los Jefes de los Departamentos de Construcciones, de Construcción Regional (Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento) y de Evaluación y Control Técnico y del titular de la Jefatura de Control y Seguimiento de Obra, deberá integrar la siguiente documentación faltante para los contratos de obra y mantenimiento, presentándola a la Contraloría General para su revisión:</p> <p>1.1.7 Oficio de aprobación de inversión, en el contrato con No. 063/2014.</p> <p>1.1.8 Presupuesto base (costo estimado de las obras y de los servicios relacionados con las mismas, análisis de precios unitarios, explosión de insumos, listado de materiales y mano de obra, análisis costo horario maquinaria y equipo), en los contratos con No. 001/2014, 004/2014, 013/2014, 029/2014, 030/2014, 038/2014, 050/2014, 053/2014, 063/2014, 079/2014, 087/2014, 091/2014, 093/2014, 101/2014 y 104/2014.</p> <p>1.1.14 Acta de Adjudicación, en el contrato con No. 004/2014.</p>	<p><b>No solventada</b></p> <p>Fecha compromiso de solventación durante la lectura de la auditoría: 9-marzo-2016</p> <p>Comentario de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Mediante oficio enviado vía el Sistema de Administración y Seguimiento de Correspondencia (HERMES) No. D0329/16 de fecha 14 de marzo de 2016, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento envía como respuesta a la presente observación, lo siguiente:</p> <p><b>Observación N° 1:</b> <i>Falta de evidencia documental en la integración de 21 expedientes unitarios de obras correspondientes a 16 contratos y 5 órdenes de trabajo.</i> <i>De la revisión a 21 expedientes unitarios de contratos de obra y órdenes de trabajo, se determinó que del total de 490 documentos requeridos, 312 no se encuentran integrados al expediente, lo que representa un 63.67% de incumplimiento, como se muestra a continuación:</i></p> <p>Los documentos faltantes se describen a continuación:</p> <p>1.1.1 Estudios de preinversión para definir la factibilidad técnica, económica, ecológica y social de los trabajos, en el contrato con No. 017/2015. <b>Respuesta:</b> Pendiente.</p> <p>1.1.2 Publicación del estudio de impacto ambiental en la</p>
Expedientes unitarios			Expedientes revisados	Documentos			Porcentaje de incumplimiento	Anexo																				
	Faltantes	Total																										
Contratos	16	203	332	61.14%	3																							
Órdenes de trabajo	5	109	158	68.99 %	4																							
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>312</b>	<b>490</b>	<b>63.67 %</b>																								

Elaboró  Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó  C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable  M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma:
---	---	---	---

29




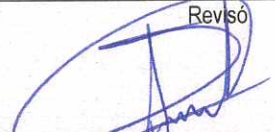
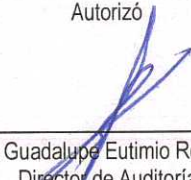



Contraloría General  
Dirección de Auditoría

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Xalapa, período 2014-2015"  
Cédula de Observaciones Definitivas

<p>Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Xalapa</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u></p>	<p>Año: <u>2016</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0958/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____</p>	<p>Total de observaciones originales: <u>6</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 20</u> • Correctivas: <u>2 de 10</u> Preventivas: <u>2 de 10</u> Recurrentes (R) : CG 1195/2015 Obs. 1 Total de recomendaciones originales: <u>16</u></p>
--	--	--

<p><b>1.1 y 1.2</b> Deficiencias de control interno e incumplimiento por parte de los Jefes de los Departamentos de Construcciones, de Construcción Regional (Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento) y de Evaluación y Control Técnico, en la integración de los expedientes unitarios. <b>1.1 y 1.2</b> Falta de atención de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM) para exigir el cumplimiento de los Términos de Referencia, especificaciones de obra y normativa correspondientes.</p> <p><b>Efectos:</b> <b>1.1 y 1.2</b> Posibles observaciones por entes fiscalizadores externos. <b>1.1 y 1.2</b> Se resta transparencia al desarrollo de los eventos.</p> <p><b>Fundamento Legal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estatuto General de la Universidad Veracruzana, artículo 336, fracciones I, II, XII y XVI.</li> </ul> <p><b>De los contratos de obra:</b></p> <p><b>1.1.7</b> <b>Oficio de aprobación de inversión.</b> ROUV artículo 31 párrafo 1°. <b>1.1.8</b> <b>Presupuesto base.</b> ROUV artículos 8; 28 fracción IX y LOPySRM artículo 21 fracción XII, Numeral 2.8 de las Políticas internas (términos de referencia y arancel para proyectos de obra: Id.DPCM-GE-II-05). <b>1.1.14</b> <b>Acta de Adjudicación.</b> ROUV artículo 91. <b>1.1.17</b> <b>Garantía de los anticipos recibidos.</b> ROUV artículo 69 fracción I, 72 fracción I, II y III; y LOPySRM artículo 48 fracción I. <b>1.1.19</b> <b>Disponibilidad del inmueble donde se realizará la obra.</b> LOPySRM artículo 52. <b>1.1.22</b> <b>Garantía de cumplimiento del contrato de obra.</b> ROUV artículos 69 fracción II; 72 fracciones I, II y III y LOPySRM artículo 48 fracción II.</p>	<p><b>1.1.17</b> Garantía de los anticipos recibidos, en los contratos con No. 017/2015, 053/2014, 063/2014, 087/2014, 091/2014, 093/2014, 101/2014 y 104/2014. <b>1.1.19</b> Disponibilidad del inmueble donde se realizará la obra, en los contratos con No. 017/2015, 063/2014, 087/2014 y 104/2014. <b>1.1.22</b> Garantía de cumplimiento del contrato de obra, en los contratos con No. 017/2015, 053/2014, 063/2014, 091/2014, 093/2014, 101/2014 y 104/2014. <b>1.1.23</b> Normas y especificaciones de construcción y calidad de materiales, en los contratos con No. 029/2014, 038/2014 y 087/2014. <b>1.1.24</b> Programas de ejecución de obra detallada por partida o por concepto, en los contratos con No. 050/2014, 053/2014, 063/2014, 079/2014, 093/2014 y 101/2014. <b>1.1.25</b> Bitácora de obra, en los contratos con No. 017/2015, 001/2014, 004/2014, 013/2014, 029/2014, 030/2014, 050/2014, 053/2014, 063/2014, 079/2014, 087/2014, 091/2014, 093/2014, 101/2014 y 104/2014. <b>1.1.26</b> Estimaciones mensuales de trabajos ejecutados. (documentación probatoria del pago de estimación, números generadores, croquis o planos, memoria fotográfica y entero del 0.5% por servicio de vigilancia, inspección y control, en los contratos con No. 017/2015, 001/2014, 004/2014, 013/2014, 029/2014, 030/2014, 050/2014, 053/2014, 063/2014, 079/2014, 087/2014, 091/2014,</p>	<p>Gaceta Oficial y en el periódico de mayor circulación en el estado, en los contratos con No.: 017/2015 y 091/2014. <b>Respuesta:</b> Con respecto al contrato W091/2014.- No aplica este señalamiento, en razón de que los trabajos corresponden a un segundo nivel. Contrato con No.: 017/2015 pendiente.</p> <p><b>1.1.5</b> Regularización y adquisición de la tierra, así como permisos, autorizaciones y licencias que se requieran en los contratos con No. 017/2015, 001/2014, 004/2014, 013/2014, 029/2014, 038/2014, 091/2014 y 093/2014. <b>Respuesta:</b> Pendiente.</p> <p><b>1.1.6</b> Previsión de los efectos sobre el medio, con sustento en estudios de impacto ambiental, en los contratos con No. 017/2015, 001/2014, 004/2014 Y 013/2014. <b>Respuesta:</b> Con respecto a los contratos N°004/2014 No aplica este señalamiento, en razón de que los trabajos corresponden a un segundo nivel y 013/2014.- No aplica este señalamiento, en razón de que los trabajos corresponden a una área urbanizada, además no se afectaron zona verdes o ecosistemas ambientales.</p> <p><b>1.1.7</b> Oficio de aprobación de inversión, en el contrato con No. 063/2014. <b>Respuesta:</b> Se anexa: Oficio de aprobación de inversión, en el contrato con No. 063/2014.</p> <p><b>1.1.8</b> Presupuesto base (costo estimado de las obras y de los servicios relacionados con las mismas, análisis de precios unitarios, explosión de insumos, listado de materiales y mano de obra, análisis costo horario</p>
---	---	---

<p>Elaboró</p>  <p>Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor</p>	<p>Revisó</p>  <p>Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública</p>	<p>Autorizó</p>  <p>C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría</p>	<p>Responsable</p> <p>31 MARZO 2016</p>  <p>M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma:</p>
---	---	---	---





Contraloría General  
Dirección de Auditoría

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Xalapa, período 2014-2015"  
Cédula de Observaciones Definitivas

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Xalapa</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2016</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0958/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: <u>6</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 20</u> • Correctivas: <u>2 de 10</u> Preventivas: <u>2 de 10</u> Recurrentes (R) : <u>CG 1195/2015 Obs. 1</u> Total de recomendaciones originales: <u>16</u>
--	--	---

<p><b>1.1.23 Normas y especificaciones de construcción y calidad de materiales.</b> ROUV artículo 67 fracción XII y LOPySRM artículo 46 fracción V.</p> <p><b>1.1.24 Programas de ejecución de obra detallados por partida o por concepto.</b> ROUV artículo 59.</p> <p><b>1.1.25 Bitácora de obra.</b> Clausula Décima Tercera párrafo cuarto del contrato, capítulo 5°, fracción V.2.10 de los términos de referencia de la UV y capítulo Cuarto, Sección II del RLOPySRM.</p> <p><b>1.1.26 Estimaciones mensuales de trabajos ejecutados.</b> Clausula Novena del Contrato, ROUV artículo 98 y LOPySRM artículo 54.</p> <p><b>1.1.27 Convenios celebrados, justificación y sus soportes.</b> ROUV artículo 76.</p> <p><b>1.1.28 Justificación de atraso.</b> ROUV artículos 71 fracción I, 115 y LOPySRM artículo 50 fracción I.</p> <p><b>1.1.29 Conceptos con volúmenes excedentes.</b> LOPySRM artículo 59 párrafo 11°.</p> <p><b>1.1.32 Aplicación de sanciones, retenciones y/o penalizaciones.</b> Cláusula Decima Cuarta del Contrato, LOPySRM artículo 46 Bis, RLOPySRM artículo 87, ROUV capítulo Décimo Séptimo, artículo 181-184.</p> <p><b>1.1.33 Planos correspondientes a la construcción final, manuales e instructivos de operación y mantenimiento.</b> ROUV artículo 103 y LOPySRM artículo 68.</p> <p><b>1.1.34 Aviso de terminación de obra por la contratista.</b> ROUV artículos 99 párrafo 1° y 105 y LOPySRM artículo 64 párrafo 1°.</p> <p><b>1.1.35 Verificación de la terminación por parte de la DPCyM.</b> ROUV artículo 99 párrafo 1° y LOPySRM artículo 64 párrafo 1°.</p> <p><b>1.1.36 Acta de entrega-recepción de los trabajos.</b> ROUV artículo 107 y LOPySRM artículo 64 párrafo 1°.</p> <p><b>1.1.37 Acta administrativa de finiquito.</b> ROUV artículos 99 párrafo 2° y</p>	<p>093/2014, 101/2014 y 104/2014.</p> <p>1.1.27 Convenios celebrados, justificación y sus soportes, en los contratos con No. 013/2014, 030/2014, 063/2014, 079/2014, 093/2014 y 101/2014.</p> <p>1.1.28 Justificación de atraso, según sea el caso, en los contratos con No. 017/2015, 001/2014, 004/2014, 013/2014, 030/2014, 050/2014, 063/2014, 079/2014, 093/2014 y 101/2014.</p> <p>1.1.29 Conceptos con volúmenes excedentes, en el contrato con No. 017/2015.</p> <p>1.1.32 Aplicación de sanciones, retenciones y/o penalizaciones, en los contratos con No. 001/2014, 013/2014, 030/2014 y 063/2014.</p> <p>1.1.33 Planos correspondientes a la construcción final, manuales e instructivos de operación y mantenimiento, en los contratos con No. 001/2014, 004/2014, 013/2014 y 038/2014.</p> <p>1.1.34 Aviso de terminación de obra por la contratista, en los contratos con No. 001/2014, 004/2014, 013/2014, 029/2014, 030/2014, 050/2014, 079/2014 y 087/2014.</p> <p>1.1.35 Verificación de la terminación por parte de la DPCyM, en los contratos con No. 001/2014, 004/2014, 013/2014, 029/2014, 030/2014, 050/2014, 079/2014 y 087/2014.</p> <p>1.1.36 Acta de entrega-recepción de los trabajos, en los contratos con No. 001/2014, 004/2014, 013/2014, 029/2014, 030/2014, 050/2014, 079/2014 y 087/2014.</p> <p>1.1.37 Acta administrativa de finiquito, en los contratos con</p>	<p>maquinaria y equipo), en los contratos con No. 001/2014, 004/2014, 013/2014, 029/2014, 030/2014, 038/2014, 050/2014, 053/2014, 063/2014, 079/2014, 087/2014, 091/2014, 093/2014, 101/2014 y 104/2014.</p> <p><b>Respuesta:</b> Se anexan: Presupuestos base y programas de los contratos No., 029/2014, 030/2014, 038/2014, 050/2014, 053/2014, 063/2014, 079/2014, 087/2014, 091/2014, 093/2014, 101/2014 y 104/2014</p> <p><b>1.1.14 Acta de Adjudicación,</b> en el contrato con No. 004/2014. <b>Respuesta:</b> Se anexa: Acta de Fallo del contrato 004/2014</p> <p><b>1.1.15 Contenido y formalización oportuna del contrato de obra,</b> en los contratos con No. 063/2014, 087/2014, 104/2014 y 017/2015. <b>Respuesta:</b> Los contratos de obra N° 063/2014, 104/2014 Y 017/2015 fueron elaborados, formalizados y suscritos en tiempo y forma cumplimiento con lo establecido en la normatividad de obra pública aplicable. Con respecto al contrato N°087/2014.- La DPCM solo realizó la elaboración y formalización del contrato posterior a su ejecución para regularizar los trabajos para su pago correspondiente, ya que estos trabajos fueron ordenados y ejecutados por instrucciones de las autoridades académicas de la Facultad de Contaduría. Por lo anterior, consideramos que el señalamiento no es procedente, en razón de que la dependencia académica es la única responsable de esta irregularidad administrativa. Se anexan Copias de los contratos 063/2014, 087/2014, 104/2014, 017/2015.</p>
--	---	--

Elaboró  Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó  C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable  31 MARZO 2016 M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma:
---	---	---	--






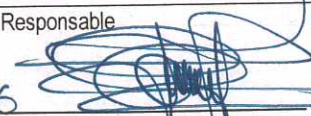


Contraloría General  
Dirección de Auditoría

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Xalapa, período 2014-2015"  
Cédula de Observaciones Definitivas

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Xalapa</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2016</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0958/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: <u>6</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 20</u> • Correctivas: <u>2 de 10</u> Preventivas: <u>2 de 10</u> Recurrentes (R) : <u>CG 1195/2015 Obs. 1</u> Total de recomendaciones originales: <u>16</u>
--	--	---

<p>136 y LOPySRM 64 artículo 2°.</p> <p><b>1.1.38 Garantía de vicios ocultos de los trabajos ejecutados.</b> ROUV artículo 73 fracciones I y II y LOPySRM artículo 66 párrafos 1° y 2°.</p> <p><b>1.1.39 Finiquito de obra.</b> ROUV artículos 99 párrafos 2° y 3° y 136 y LOPySRM artículo 64 párrafo 2°.</p> <p><b>1.1.44 Justificación por suspensión, rescisión o terminación anticipada de la obra.</b> ROUV artículo 109 segundo párrafo.</p> <p><b>1.1.45 Notificación o suspensión de la obra al contratista y a la Contraloría General.</b> ROUV artículo 111.</p> <p><b>De las Órdenes de Trabajo</b></p> <p><b>1.2.8 Oficio de solicitud de trabajos por la dependencia o autoridad competente en su caso.</b> PIByLMOyS; Fracción III, Requerimientos para el ejercicio de recursos, Fracción III.2 Montos para celebrar contratos u Órdenes de Trabajo, de acuerdo a la Normatividad Interna de la Universidad, Orden de Mantenimiento, Orden de Prestación de Servicios y Orden de Trabajo.</p> <p><b>1.2.10 Descripción de los trabajos y/o levantamiento físico a realizar o croquis de ubicación firmados por el coordinador adscrito.</b> PIByLMOyS; Fracción III, Requerimientos para el ejercicio de recursos, Fracción III.2 Montos para celebrar contratos u Órdenes de Trabajo, de acuerdo a la Normatividad Interna de la Universidad, Orden de Mantenimiento, Orden de Prestación de Servicios y Orden de Trabajo.</p> <p><b>1.2.11 Presupuesto aprobados para montos de \$50,001.00 a los \$100,000.00 por la Supervisión Regional de Obra y el Departamento de Índices y Costos para poder tramitarse.</b> PIByLMOyS; Fracción III, Requerimientos para el ejercicio de recursos, fracción III.2, inciso A), párrafo 2.</p> <p><b>1.2.12 La Unidad de Índices y Costos realiza una revisión detallada de que la cantidad de material que compone cada concepto y la</b></p>	<p>No. 001/2014, 004/2014, 013/2014, 029/2014, 030/2014, 050/2014, 079/2014 y 087/2014.</p> <p>1.1.38 Garantía de vicios ocultos de los trabajos ejecutados, en los contratos con No. 001/2014, 004/2014, 013/2014, 029/2014, 030/2014, 050/2014, 079/2014 y 087/2014.</p> <p>1.1.39 Finiquito de obra, en los contratos con No. 001/2014, 004/2014, 013/2014, 030/2014, 079/2014 y 087/2014.</p> <p>1.1.44 Justificación por suspensión, rescisión o terminación anticipada de la obra, en los contratos con No. 001/2014, 013/2014, 030/2014, 079/2014, 087/2014 y 104/2014.</p> <p>1.1.45 Notificación o suspensión de la obra al contratista y a la Contraloría General, en los contratos con No. 001/2014, 013/2014, 030/2014, 079/2014, 087/2014 y 104/2014.</p> <p><b>1.2</b> En un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de lectura del informe, la titular de la DPCyM, conjuntamente con los Jefes de los Departamentos de Construcciones, de Construcción Regional (Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento) y de Evaluación y Control Técnico y del titular de la Jefatura de Control y Seguimiento de Obra, deberá integrar la siguiente documentación faltante para las órdenes de trabajo y presentarla a la Contraloría General para su revisión:</p>	<p><b>1.1.16</b> Otorgamiento oportuno de anticipos para el inicio de los trabajos, en los contratos con No., 004/2014, 013/2014, 029/2014, 030/2014, 053/2014, 063/2014, 087/2014, 091/2014, 093/2014, 101/2014 y 017/2015. <b>Respuesta:</b> Se anexan autorizaciones por entrega del anticipo de los contratos No., 004/2014, 013/2014, 029/2014, 030/2014, 053/2014, 063/2014, 091/2014, 093/2014, 101/2014 104/2014 y 017/2015. Con respecto al contrato 087/2014 no aplica en razón de que no se requirió.</p> <p><b>1.1.17</b> Garantía de los anticipos recibidos, en los contratos con No., 053/2014, 063/2014, 087/2014, 091/2014, 093/2014, 101/2014, 104/2014 y 017/2015. <b>Respuesta:</b> Se anexan fianzas de los contratos con No. 053/2014, 063/2014, 091/2014, 093/2014, 101/2014, 104/2014 y 017/2015. Con respecto al contrato 087/2014 no aplica en razón de que no se requirió.</p> <p><b>1.1.19</b> Disponibilidad del inmueble donde se realizará la obra, en los contratos con No. 063/2014, 087/2014, 104/2014 y 017/2015. <b>Respuesta:</b> Se anexan notas de bitácora y oficios de diferimiento. Ver anexos.</p> <p><b>1.1.20</b> Fecha de inicio y de terminación de la obra, en los contratos con No. 017/2015, 063/2014, 087/2014 y 104/2014. <b>Respuesta:</b> Se anexan notas de bitácora y oficios de diferimiento. Ver anexos.</p> <p><b>1.1.21</b> Porcentaje y amortización de anticipos, en los contratos con No. 017/2015, 004/2014, 013/2014, 029/2014, 030/2014, 053/2014, 063/2014, 091/2014, 093/2014,</p>
--	---	--

<p>Elaboró</p>  <p>Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor</p>	<p>Revisó</p>  <p>Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública</p>	<p>Autorizó</p>  <p>C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría</p>	<p>Responsable</p> <p>31 MARZO 2016</p>  <p>M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma:</p>
---	---	---	---

32





Contraloría General  
Dirección de Auditoría

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Xalapa, período 2014-2015"  
Cédula de Observaciones Definitivas

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Xalapa</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2016</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0958/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: <u>6</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 20</u> • Correctivas: <u>2 de 10</u> Preventivas: <u>2 de 10</u> Recurrentes (R) : <u>CG 1195/2015 Obs. 1</u> Total de recomendaciones originales: <u>16</u>
--	--	---

<p><b>1.2.13</b> <b>Obras Programadas, obras o trabajos que previamente son revisados y verificados documentalmente por el responsable de la Jefatura de Mantenimiento, para su presentación a la DPCyM, debiendo cumplir con todos los requisitos Técnicos y Financieros establecidos para este tipo de obra en la Políticas Internas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Universitarias.</b> PIByLMOyS; Fracción III, Requerimientos para el ejercicio de recursos, Fracción III. Disposiciones Generales, párrafo 1.</p> <p><b>1.2.16</b> <b>Presupuesto autorizado.</b> PIByLMOyS; Fracción III, Requerimientos para el ejercicio de recursos, Fracción III.2 Montos para celebrar contratos u Órdenes de Trabajo, de acuerdo a la Normatividad Interna, apartado de Definición y clasificación de los trabajos de acuerdo a sus alcances, inciso A. A1, B. B1 y B.B2.</p> <p><b>1.2.18</b> <b>Orden de trabajo.</b> PIByLMOyS; Fracción III, Requerimientos para el ejercicio de recursos, Fracción III.2 Montos para celebrar contratos u Órdenes de Trabajo, de acuerdo a la Normatividad Interna, apartado de Definición y clasificación de los trabajos de acuerdo a sus alcances, inciso A. A1, B. B1 y B.B2.</p> <p><b>1.2.19</b> <b>Acta de Adjudicación.</b> ROUV artículo 91 y PIByLMOyS; Fracción III. Requerimientos para el ejercicio de recursos, Fracción III.1, apartado procedimiento de ejecución de los trabajos clasificados, primer párrafo.</p> <p><b>1.2.22</b> <b>Garantía de los anticipos recibidos.</b> PIByLMOyS; Fracción III.</p>	<p>1.2.8 Oficio de solicitud de trabajos por la dependencia o autoridad competente en su caso, de las Órdenes de Trabajo con No. OT-001/14, OT-005/14, OT-007/14, OT-008/14 y OT-009/14.</p> <p>1.2.10 Descripción de los trabajos y/o levantamiento físico a realizar o croquis de ubicación firmados por el coordinador adscrito, de las Órdenes de Trabajo con No. OT-001/14, OT-005/14, OT-007/14 y OT-009/14.</p> <p>1.2.11 Presupuesto aprobados para montos de \$50,001.00 a los \$100,000.00 por la Supervisión Regional de Obra y el Departamento de Índices y Costos para poder tramitarse, de la Orden de Trabajo con No. OT-008/14.</p> <p>1.2.12 La Unidad de Índices y Costos realizó una revisión detallada de que la cantidad de material que compone cada concepto y la calidad del mismo sea acorde a los requerimientos de la Universidad Veracruzana, de las Órdenes de Trabajo con No. OT-001/14, OT-005/14, OT-007/14, OT-008/14 y OT-009/14.</p> <p>1.2.13 Obras Programadas, obras o trabajos que previamente son revisados y verificados documentalmente por el responsable de la Jefatura de Mantenimiento, para su presentación a la DPCyM, debiendo cumplir con todos los requisitos Técnicos y Financieros establecidos para este tipo de obra en la Políticas Internas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Universitarias, de las Órdenes de Trabajo con No. OT-007/14 y OT-009/14.</p> <p>1.2.16 Presupuesto autorizado por el área ejecutora de obras o mantenimiento, (en su caso) anexando sus respectivas tarjetas de Análisis de Precios Unitarios, de las Órdenes de Trabajo con No. OT-001/14, OT-005/14 y OT-009/14.</p> <p>1.2.18 Orden de Trabajo (Trabajos comprendidos de \$10,000.00 hasta \$100,000.00 más IVA), de la Orden de Trabajo con No. OT-008/14.</p> <p>1.2.19 Acta de Adjudicación, de las Órdenes de Trabajo con No. OT-001/14, OT-005/14 y OT-009/14.</p> <p>1.2.22 Garantía de los anticipos recibidos, de la Orden de</p>	<p>101/2014 Y 104/2014.  <b>Respuesta:</b> Se anexan: copias de estimaciones donde se amortizan montos de los anticipos otorgados, de los contratos con No. 017/2015, 004/2014, 013/2014, 029/2014, 030/2014, 053/2014, 063/2014, 091/2014, 093/2014, 101/2014 y 104/2014.</p> <p><b>1.1.22</b> Garantía de cumplimiento del contrato de obra, en los contratos con No. 017/2015, 053/2014, 063/2014, 091/2014, 093/2014, 101/2014 y 104/2014.  <b>Respuesta:</b> Se anexan fianzas de cumplimiento de los contratos con No. 017/2015, 053/2014, 063/2014, 091/2014, 093/2014, 101/2014 y 104/2014.</p> <p><b>1.1.23</b> Normas y especificaciones de construcción y calidad de materiales, en los contratos con No. 029/2014, 038/2014 y 087/2014.  <b>Respuesta:</b> Se anexan especificaciones particulares solo del contrato 029/2014. Con respecto a los contratos N° 038/2014 y 087/2014 se aplican las especificaciones generales de la Universidad.</p> <p><b>1.1.24</b> Programas de ejecución de obra detallada por partida o por concepto, en los contratos con No. 050/2014, 053/2014, 063/2014, 079/2014, 093/2014.  <b>Respuesta:</b> Se anexan: Programas de ejecución de Obra, de los contratos con No. 050/2014, 053/2014, 063/2014, 079/2014, 093/2014 y 101/2014.</p> <p><b>1.1.25</b> Bitácora de obra, en los contratos con No. 017/2015, 001/2014, 004/2014, 013/2014, 029/2014, 030/2014,</p>
---	---	--

Elaboró  Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó  C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable  31 de marzo 2016 M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma:
---	---	---	---





Contraloría General  
Dirección de Auditoría

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Xalapa, periodo 2014-2015"  
Cédula de Observaciones Definitivas

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Xalapa</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2016</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0958/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: <u>6</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 20</u> • Correctivas: <u>2 de 10</u> Preventivas: <u>2 de 10</u> Recurrentes (R): <u>CG 1195/2015 Obs. 1</u> Total de recomendaciones originales: <u>16</u>
--	--	--

<p>Requerimientos para el ejercicio de recursos, Fracción III.2 Montos para celebrar Contratos u Órdenes de Trabajo y ROUV artículos 69 fracción 1, 72, fracciones I, II y III.</p> <p><b>1.2.24</b> <b>Oficio compromiso de la correcta integración del Expediente Técnico.</b> PIByLMOyS; Fracción III, Requerimientos para el ejercicio de recursos, Fracción III.2 Montos para celebrar contratos u Órdenes de Trabajo, de acuerdo a la NI de la DPCyM.</p> <p><b>1.2.25</b> <b>Programas de ejecución de obra detallada por partida o por concepto.</b> ROUV artículo 59.</p> <p><b>1.2.26</b> <b>Bitácora de obra.</b> ROUV artículo 2 Fracción XVII y la NI DPCyM Tomo II, Instrumentos básicos de Obra, punto I.1. Generalidades, párrafos primero y segundo, y el punto I.6 en su último párrafo.</p> <p><b>1.2.27</b> <b>Afectación presupuestal, entero del 0.5% por servicio de vigilancia, inspección y control.</b> PIByLMOyS, Fracción III, Requerimientos para el ejercicio de recursos, Fracción III.2 Montos para celebrar contratos u Órdenes de Trabajo, de acuerdo a la Normatividad de la Universidad. ROUV artículos 71 fracción I, 76, 98, 83 al 86.</p> <p><b>1.2.28</b> <b>Facturas.</b> ROUV artículos 71 fracción I, 76, 98, 83 al 86 y PIByLMOyS, Fracción III, Requerimientos para el ejercicio de recursos, Fracción III.2 Montos para celebrar contratos u Órdenes de Trabajo, de acuerdo a la Normatividad de la Universidad</p> <p><b>1.2.29</b> <b>Resumen de estimación.</b> ROUV artículos 71 fracción I, 76, 98, 83 al 86 y PIByLMOyS, Fracción III, Requerimientos para el ejercicio de recursos, Fracción III.2 Montos para celebrar contratos u Órdenes de Trabajo, de acuerdo a la Normatividad de la Universidad.</p> <p><b>1.2.30</b> <b>Estado de Cuenta.</b> ROUV artículos 71 fracción I, 76, 98, 83 al 86 y PIByLMOyS, Fracción III, Requerimientos para el ejercicio de recursos, Fracción III.2 Montos para celebrar contratos u Órdenes de Trabajo, de acuerdo a la Normatividad de la Universidad.</p>	<p>Trabajo con No. OT-008/14.</p> <p>1.2.24 Oficio compromiso de la correcta integración del Expediente Técnico, de las Órdenes de Trabajo con No. OT-001/14, OT-005/14, OT-007/14, OT-008/14 y OT-009/14.</p> <p>1.2.25 Programas de ejecución de obra detallado por partida o por concepto, de las Órdenes de Trabajo con No. OT-001/14, OT-005/14 y OT-009/14.</p> <p>1.2.26 Bitácora de obra, de las Órdenes de Trabajo con No. OT-001/14, OT-005/14, OT-007/14, OT-008/14 y OT-009/14.</p> <p>1.2.27 Afectación presupuestal, entero del 0.5% por servicio de vigilancia, inspección y control, de las Órdenes de Trabajo con No. OT-007/14, OT-008/14 y OT-009/14.</p> <p>1.2.28 Facturas (de anticipo o estimaciones presentadas, conteniendo la firma del Coordinador y Jefe del Departamento), de las Órdenes de Trabajo con No. OT-007/14, OT-008/14 y OT-009/14.</p> <p>1.2.29 Resumen de estimación, de las Órdenes de Trabajo con No. OT-001/14, OT-007/14, OT-008/14 y OT-009/14.</p> <p>1.2.30 Estado de Cuenta, de las Órdenes de Trabajo con No. OT-001/14, OT-007/14, OT-008/14 y OT-009/14.</p> <p>1.2.31 Estimación, de las Órdenes de Trabajo con No. OT-001/14, OT-007/14, OT-008/14 y OT-009/14.</p> <p>1.2.32 Resumen de Generadores, de las Órdenes de Trabajo con No. OT-001/14, OT-007/14, OT-008/14 y OT-009/14.</p> <p>1.2.33 Formato General (generadores varios), de las Órdenes de Trabajo con No. OT-007/14, OT-008/14 y OT-009/14.</p> <p>1.2.34 Formato General (croquis y/o operaciones), de las Órdenes de Trabajo con No. OT-007/14, OT-008/14 y</p>	<p>050/2014, 053/2014, 063/2014, 079/2014, 087/2014, 091/2014,093/2014,101/2014 y 104/2014.</p> <p><b>Respuesta:</b> Se anexan: copias de bitácora de los contratos No. 050/2014, 053/2014, 063/2014, 017/2015.</p> <p><b>1.1.26</b> Estimaciones mensuales de trabajos ejecutados. (Documentación probatoria del pago de estimación, números generadores, croquis o planos, memoria fotográfica y entero del 0.5% por servicio de vigilancia, inspección y control, en los contratos con No. 017/2015, 001/2014, 004/2014, 013/2014, 029/2014, 030/2014, 050/2014, 053/2014, 063/2014,079/2014,087/2014,091/2014,093/2014, 101/2014 y 104/2014.</p> <p><b>Respuesta:</b> Se anexan: estimaciones de los contratos: 017/2015, 1,2,3 normal 001/2014, 1,2,3,4,5,6 normal,1 ,2,3,4,5,6 exc., 1,2,3 extraordinarias 004/2014, 1,2, 3,4 normal 1, excedente 013/2014, 1,2,3,4 normal 1, 2 excedente 029/2014, única 030/2014, 1,2,3 normal 1 excedente, 1 extraordinaria 050/2014, única 053/2014, 1,2 normal 1 excede 063/2014, 1,2, normal 1 excedente 079/2014, única en trámite 087/2014, única 091/2014, 1,2, 3,4 normal 1,2,3 excedente 1 extraordinaria 093/2014, 1 normal 1 extraordinaria 104/2014,1,2,3 normal 1,2,3 excedente 1,2,3</p>
--	--	--

Elaboró  Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó  C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable 31 MARZO 2016  M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma:
---	---	---	--




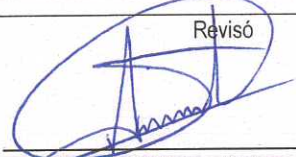
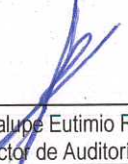



Contraloría General  
Dirección de Auditoría

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Xalapa, periodo 2014-2015"  
Cédula de Observaciones Definitivas

<p>Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u>          Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u>          Región: <u>Xalapa</u>          Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u></p>	<p>Año: <u>2016</u>          Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u>          N° de Auditoría de origen: <u>CG 0958/2015</u>          N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u>          Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u>          Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____</p>	<p>Total de observaciones originales: <u>6</u>          Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u>          Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 20</u>          • Correctivas: <u>2 de 10</u> Preventivas: <u>2 de 10</u>          Recurrentes (R) : <u>CG 1195/2015 Obs. 1</u>          Total de recomendaciones originales: <u>16</u></p>
---	---	--

<p><b>1.2.31 Estimación.</b> ROUV artículos 71 fracción I, 76, 98, 83 al 86 y PIByLMOyS, Fracción III, Requerimientos para el ejercicio de recursos, Fracción III.2 Montos para celebrar contratos u Órdenes de Trabajo, de acuerdo a la Normatividad de la Universidad.</p> <p><b>1.2.32 Resumen de Generadores.</b> ROUV artículos 71 fracción I, 76, 98, 83 al 86 y PIByLMOyS, Fracción III, Requerimientos para el ejercicio de recursos, Fracción III.2 Montos para celebrar contratos u Órdenes de Trabajo, de acuerdo a la Normatividad de la Universidad.</p> <p><b>1.2.33 Formato General (generadores varios)</b> ROUV artículos 71 fracción I, 76, 98, 83 al 86 y PIByLMOyS, Fracción III, Requerimientos para el ejercicio de recursos, Fracción III.2 Montos para celebrar contratos u Órdenes de Trabajo, de acuerdo a la Normatividad de la Universidad.</p> <p><b>1.2.34 Formato General (croquis y/o operaciones)</b> ROUV artículos 71 fracción I, 76, 98, 83 al 86 y PIByLMOyS, Fracción III, Requerimientos para el ejercicio de recursos, Fracción III.2 Montos para celebrar contratos u Órdenes de Trabajo, de acuerdo a la Normatividad de la Universidad.</p> <p><b>1.2.35 Reporte Fotográfico.</b> ROUV artículos 71 fracción I, 76, 98, 83 al 86 y PIByLMOyS, Fracción III, Requerimientos para el ejercicio de recursos, Fracción III.2 Montos para celebrar contratos u Órdenes de Trabajo, de acuerdo a la Normatividad de la Universidad.</p> <p><b>1.2.36 Oficio de prórroga, solicitud y autorización de P.U., extraordinarios, excedentes, convenios, etc.</b> ROUV artículo 4 fracción V, 106 y 112</p> <p><b>1.2.38 Aplicación de sanciones, retenciones y/o penalizaciones.</b> ROUV Cap. Décimo Séptimo, artículos 181-184</p> <p><b>1.2.39 Planos correspondientes a la construcción final, manuales e instructivos de operación y mantenimiento.</b> ROUV artículo 103</p> <p><b>1.2.40 Aviso de terminación de obra por la contratista.</b> ROUV artículos 99 párrafo 1° y 105</p>	<p>OT-009/14.</p> <p>1.2.35 Reporte Fotográfico, de las Órdenes de Trabajo con No. OT-007/14, OT-008/14 y OT-009/14.</p> <p>1.2.36 Oficio de prórroga, solicitud y autorización de P.U. Extraordinarios, excedentes, convenios celebrados, justificación y sus soportes, etc., de las Órdenes de Trabajo con No. OT-007/14, OT-008/14 y OT-009/14.</p> <p>1.2.38 Aplicación de sanciones, retenciones y/o penalizaciones, de la Orden de Trabajo con No. OT-007/14.</p> <p>1.2.39 Planos correspondientes a la construcción final, manuales e instructivos de operación y mantenimiento, de la Orden de Trabajo con No. OT-007/14.</p> <p>1.2.40 Aviso de terminación de obra por la contratista, de las Órdenes de Trabajo con No. OT-007/14, OT-008/14 y OT-009/14.</p> <p>1.2.41 Verificación de la terminación por parte de la DPCyM, de las Órdenes de Trabajo con No. OT-001/14, OT-005/14, OT-007/14, OT-008/14 y OT-009/14.</p> <p>1.2.42 Acta de entrega-recepción de los trabajos, de las Órdenes de Trabajo con No. OT-007/14, OT-008/14 y OT-009/14.</p> <p>1.2.43 Acta administrativa de finiquito, de las Órdenes de Trabajo con No. OT-001/14, OT-005/14, OT-007/14, OT-008/14 y OT-009/14.</p> <p>1.2.44 Garantía de vicios ocultos de los trabajos ejecutados, de las Órdenes de Trabajo con No. OT-007/14, OT-008/14 y OT-009/14.</p> <p>1.2.45 Finiquito de obra, de las Órdenes de Trabajo con No. OT-007/14, OT-008/14 y OT-009/14.</p> <p>1.2.50 Justificación por suspensión, rescisión o terminación anticipada de la obra, de las Órdenes de Trabajo con</p>	<p>extraordinaria.</p> <p><b>1.1.27</b> Convenios celebrados, justificación y sus soportes, en los contratos con No. 013/2014, 030/2014, 063/2014, 079/2014, 093/2014 y 101/2014. <b>Respuesta:</b> No aplica, no se elaboraron convenios, ver notas de bitácora, actas de suspensiones temporales, oficios de terminación de obra, y actas de entrega física de los contratos.</p> <p><b>1.1.28</b> Justificación de atraso, según sea el caso, en los contratos con No. 017/2015, 001/2014, 004/2014, 013/2014, 030/2014, 050/2014, 063/2014, 079/2014, 093/2014 y 101/2014. <b>Respuesta:</b> No aplica, ver notas de bitácora, actas de suspensiones temporales, oficios de terminación de obra, y actas de entrega física de los contratos. Se anexa Convenio 01/017/2015. Ver anexos.</p> <p><b>1.1.29</b> Conceptos con volúmenes excedentes, en el contrato con No. 017/2015. <b>Respuesta:</b> Ver notas de bitácora y oficios de autorización de estimaciones excedentes.</p> <p><b>1.1.32</b> Aplicación de sanciones, retenciones y/o penalizaciones, en los contratos con No. 001/2014, 013/2014, 030/2014 y 063/2014. <b>Respuesta:</b> No aplica, ver notas de bitácora, actas de suspensiones temporales, oficios de terminación de obra, y actas de entrega física de los contratos.</p> <p><b>1.1.33</b> Planos correspondientes a la construcción final, manuales e instructivos de operación y mantenimiento, en los contratos con No. 001/2014, 004/2014, 013/2014 y 038/2014.</p>
---	---	---

<p>Elaboró</p>  <p>Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor</p>	<p>Revisó</p>  <p>Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública</p>	<p>Autorizó</p>  <p>C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría</p>	<p>Responsable</p> <p>31 MAR 2016</p>  <p>M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma:</p>
---	---	---	---





Contraloría General  
Dirección de Auditoría

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Xalapa, período 2014-2015"  
Cédula de Observaciones Definitivas

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Xalapa</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2016</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0958/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: <u>6</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 20</u> • Correctivas: <u>2 de 10</u> Preventivas: <u>2 de 10</u> Recurrentes (R) : <u>CG 1195/2015 Obs. 1</u> Total de recomendaciones originales: <u>16</u>
--	--	---

<p><b>1.2.41 Verificación de la terminación por parte de la DPCyM.</b> ROUV artículo 99 párrafo 1°.</p> <p><b>1.2.42 Acta de entrega-recepción de los trabajos.</b> ROUV artículo 107 y PIByLMOyS, Fracción III, Requerimientos para el ejercicio de recursos, Fracción III.2 Montos para celebrar contratos u Órdenes de Trabajo, de acuerdo a la NI de la DPCyM.</p> <p><b>1.2.43 Acta administrativa de finiquito.</b> ROUV artículo 136.</p> <p><b>1.2.44 Garantía de vicios ocultos de los trabajos ejecutados.</b> ROUV artículo 73 fracc. I y II y PIByLMOyS, Fracción III. Requerimientos para el ejercicio de recursos, Fracción III.2 Montos para celebrar contratos u Órdenes de Trabajo, de acuerdo a la NI de la DPCyM.</p> <p><b>1.2.45 Finiquito de obra.</b> ROUV artículos 99 párrafos 2° y 3° y 136.</p> <p><b>1.2.50 Justificación por suspensión, rescisión o terminación anticipada de la obra.</b> ROUV artículo 109 párrafo 2°.</p> <p><b>1.2.51 Notificación o suspensión de la obra al contratista y a la Contraloría. (Órgano de control interno)</b> ROUV artículo 111.</p>	<p>No. OT-007/14, OT-008/14 y OT-009/14.</p> <p>1.2.51 Notificación o suspensión de la obra al contratista y a la Contraloría. (Órgano de control interno), de las Órdenes de Trabajo con No. OT-007/14, OT-008/14 y OT-009/14.</p> <p><b>Preventiva:</b></p> <p><b>1.1</b> Acorde al exhorto realizado a los Departamentos de Construcciones, de Construcción Regional (Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento) y de Evaluación y Control Técnico, como respuesta a la observación N°. 1 de la auditoría CG 0030/2014, se le solicita a la titular de la DPCyM presentar evidencia de la implementación de los mecanismos, controles internos y demás documentación para el control de las obras y proyectos, apegado a lo señalado en los contratos y normatividad.</p> <p><b>1.2</b> En lo sucesivo, en lo que respecta a los estudios de preinversión, los permisos y licencias que se requieran, los estudios de impacto ambiental en los contratos y demás documentación faltante, deberán formularse y estar integrados en el expediente, informando a esta Contraloría General de su realización, para su verificación oportuna.</p>	<p><b>Respuesta:</b> Se anexan: Planos de los contratos 001/2014 y 038/2014.</p> <p><b>1.1.34</b> Aviso de terminación de obra por la contratista, en los contratos con No. 001/2014, 004/2014, 013/2014, 029/2014, 030/2014, 050/2014, 079/2014 y 087/2014.</p> <p><b>Respuesta:</b> Se anexan: Avisos de terminación de obra de los contratos con NO.001/2014, 004/2014, 013/2014, 029/2014, 030/2014, 050/2014, 079/2014 y 087/2014.</p> <p><b>1.1.35</b> Verificación de la terminación por parte de la DPCyM, en los contratos con No. 001/2014, 004/2014, 013/2014, 029/2014, 030/2014, 050/2014, 079/2014 y 087/2014.</p> <p><b>Respuesta:</b> Se anexan: Actas de Verificación Física de los contratos con No. 001/2014, 004/2014, 013/2014, 029/2014, 030/2014, 050/2014, 079/2014 y 087/2014.</p> <p><b>1.1.36</b> Acta de entrega-recepción de los trabajos, en los contratos con No. 001/2014, 004/2014, 013/2014, 029/2014, 030/2014, 050/2014, 079/2014 y 087/2014.</p> <p><b>Respuesta:</b> Se anexan: Acta de Entrega-Recepción de los trabajos, en los contratos con No. 001/2014, 004/2014, 013/2014, 029/2014, 030/2014, 050/2014, 079/2014 y 087/2014.</p> <p><b>1.1.37</b> Acta administrativa de finiquito, en los contratos con No. 001/2014, 004/2014, 013/2014, 029/2014, 030/2014, 050/2014, 079/2014 y 087/2014.</p> <p><b>Respuesta:</b> Se anexan: Acta Administrativa de</p>
--	--	--

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor	Arq. Dahiel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>31 MARZO 2016</u>

36





Contraloría General  
Dirección de Auditoría

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Xalapa, período 2014-2015"  
Cédula de Observaciones Definitivas

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Xalapa</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2016</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0958/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: <u>6</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 20</u> • Correctivas: <u>2 de 10</u> Preventivas: <u>2 de 10</u> Recurrentes (R) : <u>CG 1195/2015 Obs. 1</u> Total de recomendaciones originales: <u>16</u>
--	--	---

		<p>Finiquito, en los contratos con No. 029/2014,030/2014,050/2014,079/2014 y 087/2014.</p> <p><b>1.1.38</b> Garantía de vicios ocultos de los trabajos ejecutados, en los contratos con No. 001/2014,004/2014,013/2014,029/2014, 030/2014, 050/2014, 079/2014 y 087/2014.  <b>Respuesta:</b> Se anexan Garantía de vicios ocultos de los contratos con No., 029/2014, 030/2014,050/2014,079/2014 y 087/2014.</p> <p><b>1.1.39</b> Finiquito de Obra, en los contratos con No. 001/2014, 004/2014, 013/2014, 030/2014,079/2014 y 087/2014.  <b>Respuesta:</b> Se anexan Finiquito de Obra, en los contratos con No. 030/2014, 087/2014. Del contrato 079/2014 no aplica, estimación única.</p> <p><b>1.1.44</b> Justificación por suspensión, rescisión o terminación anticipada de la obra, en los contratos con No. 001/2014, 013/2014, 030/2014, 079/2014, 087/2014 y 104/2014.  <b>Respuesta:</b> Ver notas de bitácora, actas de suspensiones temporales, oficios de terminación de obra, y actas de entrega física de los contratos.</p> <p><b>1.1.45</b> Notificación o suspensión de la obra al contratista y a la Contraloría General, en los contratos con No. 001/2014, 013/2014, 030/2014, 079/2014, 087/2014 y 104/2014.  <b>Respuesta:</b> No aplica este señalamiento en los contratos No. 001/2014, 013/2014 030/2014, 079/2014, y 087/2014, ver notas de bitácora, oficios de terminación de obra, y actas de entrega física de los contratos. Actas de suspensiones temporales de los contratos N°. 104/2014.</p>
--	--	--

Elaboró  Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó  C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable  31 marzo 2016 M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma:
---	---	---	--

31





Contraloría General  
Dirección de Auditoría

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Xalapa, periodo 2014-2015"  
Cédula de Observaciones Definitivas

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Xalapa</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2016</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0958/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: <u>6</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 20</u> • Correctivas: <u>2 de 10</u> Preventivas: <u>2 de 10</u> Recurrentes (R) : <u>CG 1195/2015 Obs. 1</u> Total de recomendaciones originales: <u>16</u>
--	---	---

		<p>Falta de evidencia documental en la integración de los expedientes unitarios de obra correspondientes a 5 Órdenes de Trabajo.</p> <p>De la revisión a 5 expedientes unitarios de Órdenes de Trabajo (OT), se detectó que del total de 158 documentos requeridos, 109 no se encuentran integrados al expediente, lo que representa un 68.99% de incumplimiento, como se muestra a continuación:</p> <p><b>Respuestas:</b> Se anexan requerimiento documental para la contratación de las órdenes de trabajo establecidas en las Políticas Internas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras y Servicios de la Universidad Veracruzana.</p> <p><b>1.2.7</b> Oficio de aprobación de inversión, de las Órdenes de Trabajo con No. OT-007/14 y OT-009/14. <b>Respuesta:</b> Se anexan oficios de aprobación de inversión.</p> <p><b>1.2.8</b> Oficio de solicitud de trabajos por la dependencia o autoridad competente en su caso, de las Órdenes de Trabajo con No. OT-001/14, OT-005/14, OT-007/14, OT-008/14 y OT-009/14. <b>Respuesta:</b> Pendiente.</p> <p><b>1.2.10</b> Descripción de los trabajos y/o levantamiento físico a realizar o croquis de ubicación firmados por el coordinador adscrito, de las Órdenes de Trabajo con No. OT-001/14, OT-005/14, OT-007/14 y OT-009/14. <b>Respuesta:</b> Se anexan croquis de las Órdenes de</p>
--	--	---

Elaboró  Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor	Revisó  Arg. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó  C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable  M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>31 MAR 2016</u>
---	---	---	--

38




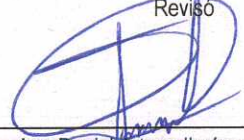
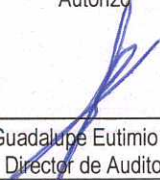
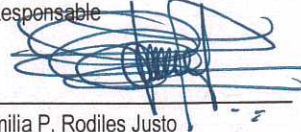


Contraloría General  
Dirección de Auditoría

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Xalapa, período 2014-2015"  
Cédula de Observaciones Definitivas

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Xalapa</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2016</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0958/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado: _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: <u>6</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 20</u> • Correctivas: <u>2 de 10</u> Preventivas: <u>2 de 10</u> Recurrentes (R) : <u>CG 1195/2015 Obs. 1</u> Total de recomendaciones originales: <u>16</u>
--	---	---

		<p>Trabajo No. OT-001/14, OT- 005/14, OT-007/14 y OT-009/14.</p> <p><b>1.2.11</b> Presupuesto aprobados para montos de \$50,001.00 a los \$100,000.00 por la Supervisión Regional de Obra y el Departamento de índices y Costos para poder tramitarse, de la Orden de Trabajo con No. OT-008/14.  <b>Respuesta:</b> Se anexa presupuesto calificado por el Departamento de índices de Costos de las Órdenes de Trabajo OT-008/14.</p> <p><b>1.2.12</b> La Unidad de índices y Costos realizó una revisión detallada de que la cantidad de material que compone cada concepto y la calidad del mismo sea acorde a los requerimientos de la Universidad Veracruzana, de las Órdenes de Trabajo con No. OT-001/14, OT-005/14, OT-007/14, OT-008/14 y OT-009/14.  <b>Respuesta:</b> Se anexan presupuestos calificado por el Departamento de índices de Costos de las Órdenes de Trabajo con No. OT-001/14, OT-005/14, OT-007/14, OT-008/14 y OT-009/14.</p> <p><b>1.2.13</b> Obras Programadas, obras o trabajos que previamente son revisados y verificados documentalmente por el responsable de la Jefatura de Mantenimiento, para su presentación a la DPCyM, debiendo cumplir con todos los requisitos Técnicos y Financieros establecidos para este tipo de obra en la Políticas Internas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Universitarias, de las Órdenes de Trabajo con No. OT-007/14 y OT-009/14.  <b>Respuesta:</b> Se anexan Órdenes de Trabajo de las OT No. OT-007/14 y OT-009/14.</p> <p><b>1.2.16</b> Presupuesto autorizado por el área ejecutara de obras o</p>
--	--	---

Elaboró  Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó  C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable  M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>31 MARZO 2015</u>
--	--	--	---

39





Contraloría General  
Dirección de Auditoría

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Xalapa, período 2014-2015"  
Cédula de Observaciones Definitivas

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Xalapa</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2016</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0958/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: <u>6</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 20</u> • Correctivas: <u>2 de 10</u> Preventivas: <u>2 de 10</u> Recurrentes (R) : <u>CG 1195/2015 Obs. 1</u> Total de recomendaciones originales: <u>16</u>
--	--	---

		<p>mantenimiento, en su caso, anexando sus respectivas tarjetas de Análisis de Precios Unitarios, de las Órdenes de Trabajo con No. OT-001/14, OT-005/14 y OT-009/14.</p> <p><b>Respuesta:</b> Se anexan Presupuestos autorizados Órdenes de Trabajo de las OT No. OT-001/14, OT-005/14 y OT-009/14.</p> <p><b>1.2.18</b> Orden de trabajo OT-008/14 <b>Respuesta:</b> Se anexan Presupuestos autorizado de la OT-008/14.</p> <p><b>1.2.19</b> Actas de adjudicación. <b>Respuesta:</b> No aplica, Se anexa requisitos de contratación de Órdenes de Trabajo establecidos en la normatividad interna de la Universidad.</p> <p><b>1.2.20</b> Contenido y formalización oportuno de la Orden de Trabajo, de la Orden de Trabajo con No. OT-008/14. <b>Respuesta:</b> Se anexa Orden de Trabajo No. OT-008/14</p> <p><b>1.2.21</b> Otorgamiento oportuno de anticipas para el inicio de los trabajos, de las Órdenes de Trabajo con No. OT-008/14 y OT-009/14. <b>Respuesta:</b> Se anexan autorizaciones por entrega del anticipo de las Órdenes de Trabajo con No. OT-005/14, y OT-009/14.</p> <p><b>1.2.22</b> Garantía de los anticipas recibidos, de la Orden de Trabajo con No. OT-008/14. <b>Respuesta:</b> Se anexa Garantía de los anticipas recibidos, de la Orden de Trabajo con No. OT-008/14.</p> <p><b>1.2.24</b> Oficio compromiso de la correcta integración del Expediente Técnico, de las Órdenes de Trabajo con No. OT-001/14, OT-005/14, OT-007/14, OT-008/14 y OT-009/14</p>
--	--	---

Elaboró  Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó  C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable  M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>30 MARZO 2016</u>
---	---	---	--




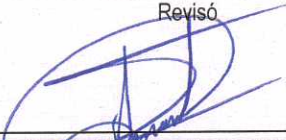
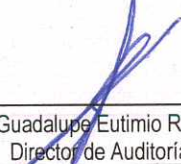



Contraloría General  
Dirección de Auditoría

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Xalapa, período 2014-2015"  
Cédula de Observaciones Definitivas

<p>Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Xalapa</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u></p>	<p>Año: <u>2016</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0958/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____</p>	<p>Total de observaciones originales: <u>6</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 20</u> • Correctivas: <u>2 de 10</u> Preventivas: <u>2 de 10</u> Recurrentes (R) : <u>CG 1195/2015 Obs. 1</u> Total de recomendaciones originales: <u>16</u></p>
--	--	---

		<p><b>Respuesta:</b> El texto compromiso de la correcta integración del Expediente Técnico se encuentra integrado en la afectación presupuestal de las Órdenes de Trabajo con No. OT-001/14, OT-005/14, OT-007/14, OT-008/14 y OT-009/14. Ver afectación presupuestal como ejemplo.</p> <p><b>1.2.25</b> Programas de ejecución de obra detallado por partida o por concepto, de las Órdenes de Trabajo con No. OT-001/14, OT-005/14 y OT-009/14. <b>Respuesta:</b> Se anexan Programas de ejecución de las Órdenes de Trabajo con No. OT-001/14, OT-005/14 y OT-009/14.</p> <p><b>1.2.26</b> Bitácora de obra, de las Órdenes de Trabajo con No. OT-001/14, OT-005/14, OT-007/14, OT-008/14 y OT-009/14. <b>Respuesta:</b> No aplica, Se anexa requisitos de contratación de Órdenes de Trabajo establecidos en la normatividad interna de la Universidad. Se anexa Bitácoras de obra, de las Órdenes de Trabajo con No. OT-007/14, OT-008/14.</p> <p><b>1.2.27</b> Afectación presupuestal, entero del 0.5% por servicio de vigilancia, inspección y control, de las Órdenes de Trabajo con No. OT-007/14, OT-008/14 y OT-009/14 <b>Respuesta:</b> Se anexa Afectación presupuestal, entero del 0.5% por servicio de vigilancia, inspección y control, de las Órdenes de Trabajo con No. OT-007/14, OT-008/14 y OT-009/14.</p> <p><b>1.2.28</b> Facturas (de anticipo o estimaciones presentadas, conteniendo la firma del Coordinador y Jefe del Departamento), de las Órdenes de Trabajo con No. OT-</p>
--	--	--

<p>Elaboró  Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor</p>	<p>Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública</p>	<p>Autorizó  C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría</p>	<p>Responsable  <u>31 marzo 2016</u> M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma:</p>
--	--	--	--





Contraloría General  
Dirección de Auditoría

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Xalapa, período 2014-2015"  
Cédula de Observaciones Definitivas

<p>Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Xalapa Rubro: Obra Pública – Construcción y Supervisión</p>	<p>Año: 2016 Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0958/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____</p>	<p>Total de observaciones originales: <u>6</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 20</u> • Correctivas: <u>2 de 10</u> Preventivas: <u>2 de 10</u> Recurrentes (R) : <u>CG 1195/2015 Obs. 1</u> Total de recomendaciones originales: <u>16</u></p>
--	---	---

		<p>007/14, OT-008/14 y OT-009/14. <b>Respuesta:</b> Se anexan Facturas (de anticipo o estimaciones presentadas, conteniendo la firma del Coordinador y Jefe del Departamento), de las Órdenes de Trabajo con No. OT-007/14, OT-008/14 y OT-009/14.</p> <p><b>1.2.29</b> Resumen de estimación, de las Órdenes de Trabajo con No. OT-001/14, OT-007/14, OT-008/14 y OT-009/14. <b>Respuesta:</b> Se anexan Resumen de estimación, de las Órdenes de Trabajo con No. OT-001/14, OT-007/14, OT-008/14.</p> <p><b>1.2.30</b> Estado de Cuenta, de las Órdenes de Trabajo con No. OT-001/14, OT-007/14, OT-008/14 y OT-009/14. <b>Respuesta:</b> Se anexa Estado de Cuenta, de las Órdenes de Trabajo con No. OT- 007/14, OT-008/14 y OT-009/14 No aplica Estado de Cuenta de la Orden de Trabajo con No. OT-001/14.</p> <p><b>1.2.31</b> Estimación, de las Órdenes de Trabajo con No. OT-001/14, OT-007/14, OT-008/14 y OT-009/14. <b>Respuesta:</b> Se anexa Estimación, de las Órdenes de Trabajo con No. OT-007/14, OT-008/14.</p> <p><b>1.2.32</b> Resumen de Generadores, de las Órdenes de Trabajo con No. OT-001/14, OT-007/14, OT-008/14 y OT-009/14. <b>Respuesta:</b> Se anexa Resumen de generadores, de las Órdenes de Trabajo con No. OT-007/14, OT-008/14 No aplica Estado de Cuenta de la Orden de Trabajo con No. OT-001/14.</p> <p><b>1.2.33</b> Formato General (generadores varios), de las Órdenes de Trabajo con No. OT-007/14, OT-008/14 y OT-009/14. <b>Respuesta:</b> Se anexa Formato generales, de las</p>
--	--	---

<p>Elaboró  Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor</p>	<p>Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública</p>	<p>Autorizó  C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría</p>	<p>Responsable  M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma:</p>
---	---	---	--




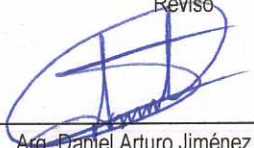




Contraloría General  
Dirección de Auditoría

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Xalapa, período 2014-2015"  
Cédula de Observaciones Definitivas

<p>Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Xalapa</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u></p>	<p>Año: <u>2016</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0958/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____</p>	<p>Total de observaciones originales: <u>6</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 20</u> • Correctivas: <u>2 de 10</u> Preventivas: <u>2 de 10</u> Recurrentes (R) : <u>CG 1195/2015 Obs. 1</u> Total de recomendaciones originales: <u>16</u></p>
--	--	---

		<p>Órdenes de Trabajo con No. OT-007/14, OT-008/14 y OT-009/14.</p> <p><b>1.2.34</b> Formato General (croquis y/o operaciones), de las Órdenes de Trabajo con No. OT-007/14, OT-008/14 y OT-009/14 <b>Respuesta:</b> Se anexa croquis, de las Órdenes de Trabajo con No. OT-007/14, OT-008/14 y OT-009/14.</p> <p><b>1.2.35</b> Reporte fotográfico, de las Órdenes de Trabajo con No. OT-007/14, OT-008/14 y OT-009/14 Oficio de prórroga, solicitud y autorización de P.U. Extraordinarios, excedentes, convenios celebrados, justificación y sus soportes. Etc., de las Órdenes de Trabajo con No. OT-007/14, OT-008/14 y OT-009/14 <b>Respuesta:</b> Se anexa Reporte Fotográfico, de las Órdenes de Trabajo con No. OT-007/14, OT-008/14 y OT-009/14.</p> <p><b>1.2.36</b> Oficio de prórroga, solicitud y autorización de P.U. Extraordinarios, excedentes, convenios celebrados, justificación y sus soportes. etc., de las Órdenes de Trabajo con No. OT-007/14, OT-008/14 y OT-009/14. <b>Respuesta:</b> Se anexan documentos de correspondencia: Oficio de prórroga, solicitud y autorización de P.U. Extraordinarios, excedentes, convenios celebrados, justificación y SUS soportes. etc., de las Órdenes de Trabajo con No. OT-007/14 OT-008/14 y OT-009/14.</p> <p><b>1.2.38</b> Aplicación de sanciones, retenciones y/o penalizaciones, de la Orden de Trabajo con No. OT-007/14. <b>Respuesta:</b> No aplica, ver documentos de recepción de obra.</p>
--	--	---

<p>Elaboró</p>  <p>Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor</p>	<p>Revisó</p>  <p>Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública</p>	<p>Autorizó</p>  <p>C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría</p>	<p>Responsable</p> <p><u>30 Mayo 2016</u></p>  <p>M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma:</p>
---	---	---	---

43




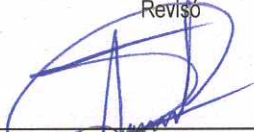
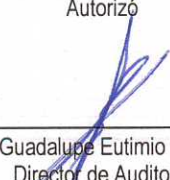



Contraloría General  
Dirección de Auditoría

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Xalapa, período 2014-2015"  
Cédula de Observaciones Definitivas

<p>Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Xalapa</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u></p>	<p>Año: <u>2016</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0958/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado: _____ Recuperado: _____</p>	<p>Total de observaciones originales: <u>6</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 20</u> • Correctivas: <u>2 de 10</u> Preventivas: <u>2 de 10</u> Recurrentes (R) : <u>CG 1195/2015 Obs. 1</u> Total de recomendaciones originales: <u>16</u></p>
--	---	---

		<p><b>1.2.39</b> Planos correspondientes a la construcción final, manuales e instructivos de operación y mantenimiento, de la Orden de Trabajo con No. OT-007/14 <b>Respuesta:</b> Pendiente.</p> <p><b>1.2.40</b> Aviso de terminación de obra por la contratista, de las Órdenes de Trabajo con No. OT-007/14, OT-008/14 y OT-009/14. <b>Respuesta:</b> Se anexa Aviso de terminación de obra por la contratista, de las Órdenes de Trabajo con No. OT-007/14, OT-008/14 y OT-009/14.</p> <p><b>1.2.41</b> Verificación de la terminación por parte de la DPCyM, de las Órdenes de Trabajo con No. OT-001/14, OT-005/14, OT-007/14, OT-008/14 y OT-009/14. <b>Respuesta:</b> No aplica, Se anexa requisitos de contratación de Órdenes de Trabajo establecidos en la normatividad interna de la Universidad.</p> <p><b>1.2.42</b> Acta de entrega-recepción de los trabajos, de las Órdenes de Trabajo con No. OT-007/14, OT-008/14 y OT-009/14. <b>Respuesta:</b> Se anexa Acta de entrega-recepción de los trabajos, de las Órdenes de Trabajo con No. OT-008/14 y OT-009/14.</p> <p><b>1.2.43</b> Acta administrativa de finiquito, de las Órdenes de Trabajo con No. OT-001/14, OT-005/14, OT-007/14, OT-008/14 y OT-009/14. <b>Respuesta:</b> No aplica, Se anexa requisitos de contratación de Órdenes de Trabajo establecidos en la normatividad interna de la Universidad.</p> <p><b>1.2.44</b> Garantía de VICIOS ocultos de los trabajos ejecutados, de las Órdenes de Trabajo con No. OT-007/14, OT-</p>
--	--	---

<p>Elaboró</p>  <p>Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor</p>	<p>Revisó</p>  <p>Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública</p>	<p>Autorizó</p>  <p>C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría</p>	<p>Responsable</p> <p><u>31 de marzo 2016</u></p>  <p>M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma:</p>
---	---	---	---





Contraloría General  
Dirección de Auditoría

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Xalapa, periodo 2014-2015"  
Cédula de Observaciones Definitivas

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Xalapa</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2016</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0958/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: <u>6</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 20</u> • Correctivas: <u>2 de 10</u> Preventivas: <u>2 de 10</u> Recurrentes (R) : <u>CG 1195/2015 Obs. 1</u> Total de recomendaciones originales: <u>16</u>
--	---	---

		<p>008/14 y OT-009/14.  <b>Respuesta:</b> Garantía de vicios ocultos de los trabajos ejecutados, de las Órdenes de Trabajo con No. OT-008/14 y OT-009/14.</p> <p><b>1.2.45</b> Finiquito de obra, de las Órdenes de Trabajo con No. OT-007/14, OT-008/14 y OT-009/14.  <b>Respuesta:</b> Finiquito de obra de las Órdenes de Trabajo con No. OT-007/14, OT-008/14 y con respecto a la OT-009/14 no aplica por ser estimación única.</p> <p><b>1.2.50</b> Justificación por suspensión, rescisión o terminación anticipada de la obra, de las Órdenes de Trabajo con No. OT-007/14, OT-008/14 y OT-009/14.  <b>Respuesta:</b> No aplica, ver notas de bitácora, actas de suspensiones temporales, oficios de terminación de obra, y actas de entrega física de los contratos.</p> <p><b>1.2.51</b> Notificación o suspensión de la obra al contratista y a la Contraloría. (Órgano de control interno), de las Órdenes de Trabajo con No. OT-007/14, OT-008/14 y OT-009/14.  <b>Respuesta:</b> No aplica, ver notas de bitácora, actas de suspensiones temporales, oficios de terminación de obra, y actas de entrega física de los contratos.</p> <hr/> <p><b>Comentario de la CG:</b>          Marzo de 2016:  <b>No solventada</b></p> <p><b>Recomendación correctiva 1.1.-</b>          La documentación presentada en el oficio No. D0329/16 de fecha 14 de marzo de 2016, conteniendo respuestas de la DPCyM, no se encuentra relacionada con la numeralía</p>
--	--	---

Elaboró  Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó  C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable  31 MARZO 2016 M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma:
---	---	---	--




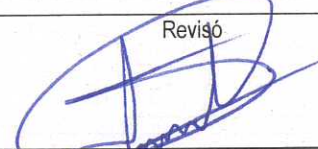




Contraloría General  
Dirección de Auditoría

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Xalapa, periodo 2014-2015"  
Cédula de Observaciones Definitivas

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Xalapa</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2016</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0958/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: <u>6</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 20</u> • Correctivas: <u>2 de 10</u> Preventivas: <u>2 de 10</u> Recurrentes (R) : <u>CG 1195/2015 Obs. 1</u> Total de recomendaciones originales: <u>16</u>
--	--	---

		<p>observada, motivo por el cual se procedió a revisarla y ubicarla con la numeración correspondiente, tomando en cuenta sus anexos para su valoración, con el siguiente resultado:</p> <p><b>1.1.1.- No solventada</b>, al no presentar la documentación comprobatoria solicitada en las cédulas de verificación numeral 1.1.</p> <p><b>1.1.2.- No solventada</b>. De un total de 2 contratos relativos a la publicación del estudio de impacto ambiental, no fue documentado 1 correspondiente al contrato N°. 017/2015.</p> <p><b>1.1.5.- No solventada</b>, al no presentar la documentación comprobatoria solicitada en las cédulas de verificación numeral 1.5.</p> <p><b>1.1.6.- No solventada</b>. De un total de 4 contratos relativos al estudio de impacto ambiental, no fueron documentados 2, correspondientes a los contratos N°. 001/2014 y 017/2015.</p> <p><b>1.1.7.- Solventada</b>, al presentar documentación comprobatoria, en el tomo 6 del anexo del oficio D0329/16.</p> <p><b>1.1.8.- No solventada</b>. De un total de 15 contratos relativos al presupuesto base que incluye precios unitarios, explosión de insumos, listado de materiales y mano de obra, análisis de costo horario-equipo, no fueron documentados 13 con su costo horario-equipo y 2 correspondientes a los contratos N°. 079/2014 y 091/2014, presentaron presupuesto de la contratista y no la documentación solicitada.</p> <p><b>1.1.14.- Solventada</b>, al presentar documentación comprobatoria, en el tomo 3 del anexo del oficio D0329/16.</p> <p><b>1.1.15.-</b> En la revisión documental y física de la obras, estas no contaban con contrato de obra en los expedientes. <b>Se solventa</b> al presentarlos, en los tomos 6, 7 y 8 del anexo del oficio</p>
--	--	--

Elaboró  Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó  C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable  31 MARZO 2016 M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma:
--	--	--	---





**Contraloría General**  
**Dirección de Auditoría**  
 "Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
 Región Xalapa, período 2014-2015"  
**Cédula de Observaciones Definitivas**

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Xalapa</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2016</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0958/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: <u>6</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 20</u> • Correctivas: <u>2 de 10</u> Preventivas: <u>2 de 10</u> Recurrentes (R) : <u>CG 1195/2015 Obs. 1</u> Total de recomendaciones originales: <u>16</u>
--	---	---

		D0329/16. <b>1.1.16.- Solventada</b> , al presentar garantías de anticipos, en los tomos 3, 4, 6, 7 y 8 del anexo del oficio D0329/16. <b>1.1.17.- Solventada</b> , al presentar garantías de anticipos, en los tomos 6, 7 y 8 del anexo del oficio D0329/16. <b>1.1.19.- No solventada</b> . De un total de 4 contratos relativos a la disponibilidad del inmueble, no fueron documentados 3 correspondientes a los contratos N°. 063/2014, 087/2014 y 104/2014. <b>1.1.20.- Solventada</b> , al presentar la fecha de inicio y termino, en los tomos 6, 7 y 8 del anexo del oficio D0329/16. <b>1.1.21.- No solventada</b> . De un total de 11 contratos relativos al porcentaje y amortización de anticipos, no fueron documentados 7 correspondientes a los contratos N°. 004/2014, 013/2014, 030/2014, 053/2014, 063/2014, 093/2014 y 101/2014, ya que las obras fueron concluidas pero a la fecha no se han amortizado los anticipos. <b>1.1.22.- Solventada</b> , al presentar garantías de cumplimiento, en los tomos 6, 7 y 8 del anexo del oficio D0329/16. <b>1.1.23.- No solventada</b> . De un total de 3 obras con normas y especificaciones de construcción y calidad de materiales, no fueron documentados 2 correspondientes al contrato N°. 038/2014 y 087/2014. <b>1.1.24.- Solventada</b> , al presentar programas de obra, en los tomos 5, 6 y 7 del anexo del oficio D0329/16. <b>1.1.25.- No solventada</b> . De un total de 15 bitácoras de obra, no fueron documentados 11 correspondientes a los contratos N°. 001/2014, 004/2014, 013/2014, 029/2014, 030/2014, 079/2014, 087/2014, 091/2014, 093/2014, 101/2014 y 104/2014.
--	--	--

Elaboró  Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó  C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable  M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>31 MARZO 2016</u>
---	---	---	--




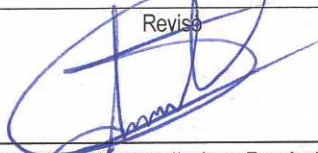




Contraloría General  
Dirección de Auditoría

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Xalapa, periodo 2014-2015"  
Cédula de Observaciones Definitivas

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Xalapa</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2016</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0958/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: <u>6</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 20</u> • Correctivas: <u>2 de 10</u> Preventivas: <u>2 de 10</u> Recurrentes (R) : <u>CG 1195/2015 Obs. 1</u> Total de recomendaciones originales: <u>16</u>
--	--	---

		<p><b>1.1.26.- No solventada.</b> De un total de 15 contratos relativos a estimaciones mensuales de trabajos ejecutados, no fue documentado 1 correspondiente al contrato N°. 101/2014.</p> <p><b>1.1.27.- No solventada.</b> De un total de 6 contratos relativos a sus convenios y soportes, no fue documentado 1 correspondiente al contrato N°. 101/2014.</p> <p><b>1.1.28.- No solventada.</b> De un total de 10 contratos con sus justificaciones de atraso, no fue documentado 1 correspondiente al contrato N°. 101/2014.</p> <p><b>1.1.29.- Solventada,</b> al presentar estimaciones y bitácoras de autorización de excedentes, en el tomo 8 del anexo del oficio D0329/16.</p> <p><b>1.1.32.- Solventada,</b> al presentar actas de entrega, convenios, suspensiones, en los tomos 1, 2, 3, 4 y 6 del anexo del oficio D0329/16.</p> <p><b>1.1.33.- No solventada.</b> De un total de 4 contratos con sus planos de construcción final, manuales e instructivos de operación y mantenimiento, no fueron documentados 2 correspondientes a los contratos N°. 004/2014 y 013/2014.</p> <p><b>1.1.34.- Solventada,</b> al presentar aviso de terminación de obra, en los tomos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del anexo del oficio D0329/16.</p> <p><b>1.1.35.- No solventada.</b> De un total de 8 contratos con su verificación de terminación de la obra por parte de la DPCyM, no fue documentado 1 correspondiente al contrato N°. 087/2014.</p> <p><b>1.1.36.- Solventada,</b> al presentar aviso de terminación de obra, en los tomos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del anexo del oficio D0329/16.</p> <p><b>1.1.37.- No solventada.</b> De un total de 8 contratos con sus actas administrativas de finiquito, no fueron documentados 3 correspondientes a los contratos N°. 001/2014, 004/2014 y</p>
--	--	--

Elaboró  Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó  C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable  31 MARZO 2016 M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma:
--	--	--	---

84





Contraloría General  
Dirección de Auditoría

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Xalapa, período 2014-2015"  
Cédula de Observaciones Definitivas

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Xalapa</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2016</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0958/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: <u>6</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 20</u> • Correctivas: <u>2 de 10</u> Preventivas: <u>2 de 10</u> Recurrentes (R) : <u>CG 1195/2015 Obs. 1</u> Total de recomendaciones originales: <u>16</u>
--	--	---

		<p>013/2014.</p> <p><b>1.1.38.- No solventada.</b> De un total de 8 contratos con sus garantías de vicios ocultos, no fueron documentados 3 correspondientes a los contratos N°. 001/2014, 004/2014 y 013/2014.</p> <p><b>1.1.39.- No solventada.</b> De un total de 6 contratos con sus finiquitos de obra, no fueron documentados 3 correspondientes a los contratos N°. 001/2014, 004/2014 y 013/2014.</p> <p><b>1.1.44.- Solventada,</b> al presentar las terminaciones de obra, en los tomos 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 8 del anexo del oficio D0329/16.</p> <p><b>1.1.45.- Solventada,</b> al presentar las terminaciones de obra, en los tomos 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 8 del anexo del oficio D0329/16.</p> <p>Por lo anterior, de 31 numerales derivados de la <b>Recomendación correctiva 1.1</b>, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento presentó información de 29, de los que 14 fueron atendidos, quedando 17 sin solventar (1.1.1, 1.1.2, 1.1.5, 1.1.6, 1.1.8, 1.1.19, 1.1.21, 1.1.23, 1.1.25, 1.1.26, 1.1.27, 1.1.28, 1.1.33, 1.1.35, 1.1.37, 1.1.38 y 1.1.39). De un total de 332 (100%) documentos, considerando únicamente los numerales en la recomendación 1.1 por su importancia, quedan sin solventar 65 (19.58%) y solventaron 267 (80.42%).</p> <p><b>Recomendación correctiva 1.2.-</b> La documentación presentada en el oficio No. D0329/16 de fecha 14 de marzo de 2016, de respuestas de la DPCyM, no se encuentra relacionada con la numeralía observada, motivo por el cual se procedió a revisarla y ubicarla con la numeralía</p>
--	--	--

Elaboró  Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó  C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable  21 MARZO 2016 M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma:
---	---	---	--





Contraloría General  
Dirección de Auditoría

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Xalapa, período 2014-2015"  
Cédula de Observaciones Definitivas

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento  
Dependencia: Secretaría de la Rectoría  
Región: Xalapa  
Rubro: Obra Pública – Construcción y Supervisión

Año: 2016  
Período auditado: ejercicio 2014-2015  
N° de Auditoría de origen: CG 0958/2015  
N° de Observación a que se da seguimiento: 1  
Inicio y término de Seguimiento: 14 de marzo al 30 de marzo de 2016  
Importe: Importe: Irregular: \_\_\_\_\_ Aclarado \_\_\_\_\_ Recuperado: \_\_\_\_\_

Total de observaciones originales: 6  
Solventadas: 1 No solventadas: 5  
Recomendaciones de esta observación: 4 de 20  
• Correctivas: 2 de 10 Preventivas: 2 de 10  
Recurrentes (R) : CG 1195/2015 Obs. 1  
Total de recomendaciones originales: 16

correspondiente, tomando en cuenta sus anexos para su valoración, con el siguiente resultado:

- 1.2.7.- No solventada.** De un total de 2 órdenes de trabajo con sus oficios de aprobación de inversión, no fue documentado 1 ya que presenta oficio SAF con número de obra diferente, la cual corresponde a la orden de trabajo N°. 007/2014.
- 1.2.8.- No solventada,** al presentar la documentación comprobatoria solicitada en las cédulas de verificación numeral 1.8.
- 1.2.10.- No solventada.** De un total de 4 órdenes de trabajo con sus croquis, planos, no fueron documentados 2 correspondiente a las órdenes de trabajo N°. 005/2014 y 007/2014.
- 1.2.11.- Solventada,** al presentar los presupuestos aprobados, en el tomo 9 del anexo del oficio D0329/16.
- 1.2.12.- No solventada.** De un total de 5 órdenes de trabajo con tarjetas de precios unitarios, no fueron documentados 2 correspondientes a las órdenes de trabajo N°. 001/2014 y 005/2014, ya que presentan tarjetas de P.U. sin firmas de validación.
- 1.2.13.- Solventada,** al presentar los programas de obra, en el tomo 9 del anexo del oficio D0329/16.
- 1.2.16.- No solventada.** De un total de 3 órdenes de trabajo con presupuesto autorizado y/o tarjetas de precios unitarios, no fueron documentados 2 correspondientes a las órdenes de trabajo N°. 001/2014 y 005/2014, ya que presentan tarjetas de P.U. sin firmas de validación.
- 1.2.18.- Solventada,** al presentar la orden de trabajo, en el tomo 9 del anexo del oficio D0329/16.

Elaboró

Ing. Edith Rodríguez Murrieta  
Auditor

Revisó

Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández  
Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública

Autorizó

  
C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez  
Director de Auditoría

Responsable

  
31 MAR 2016

M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo  
Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento  
Fecha de firma:





Contraloría General  
Dirección de Auditoría

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Xalapa, periodo 2014-2015"  
Cédula de Observaciones Definitivas

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Xalapa</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2016</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0958/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: <u>6</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 20</u> • Correctivas: <u>2 de 10</u> Preventivas: <u>2 de 10</u> Recurrentes (R) : <u>CG 1195/2015 Obs. 1</u> Total de recomendaciones originales: <u>16</u>
--	--	---

		<p><b>1.2.19.- No solventada</b> al no presentar la documentación comprobatoria solicitada en las cédulas de verificación numeral 3.1.</p> <p><b>1.2.20.- Solventada</b>, al presentar la orden de trabajo, en el tomo 9 del anexo del oficio D0329/16.</p> <p><b>1.2.21.- Solventada</b>, al presentar documento de entrega de anticipo, en el tomo 9 del anexo del oficio D0329/16.</p> <p><b>1.2.22.- Solventada</b>, al presentar garantía de anticipo, en el tomo 9 del anexo del oficio D0329/16.</p> <p><b>1.2.24.- No solventada</b> al no presentar el oficio de la correcta integración del expediente solicitada en las cédulas de verificación numeral 3.6.</p> <p><b>1.2.25.- No solventada.</b> De un total de 3 órdenes de trabajo con sus programas de obra, no fueron documentados 2 correspondientes a las órdenes de trabajo N°. 001/2014 y 005/2014.</p> <p><b>1.2.26.- No solventada.</b> De un total de 5 órdenes de trabajo con sus bitácoras de obra, no fueron documentados 4 correspondientes a las órdenes de trabajo N°. 001/2014, 005/2014, 008/2014 y 009/2014.</p> <p><b>1.2.27.- Solventada</b>, al presentar afectaciones presupuestales, en el tomo 9 del anexo del oficio D0329/16.</p> <p><b>1.2.28.- Solventada</b>, al presentar facturas, en el tomo 9 del anexo del oficio D0329/16.</p> <p><b>1.2.29.- Solventada</b>, al presentar resúmenes de estimación, en el tomo 9 del anexo del oficio D0329/16.</p> <p><b>1.2.30.- Solventada</b>, al presentar estados de cuenta, en el tomo 9 del anexo del oficio D0329/16.</p> <p><b>1.2.31.- Solventada</b>, al presentar estimaciones, en el tomo 9 del anexo del oficio D0329/16.</p>
--	--	--

Elaboró  Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó  C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable  M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma:
---	---	---	---





**Contraloría General**  
**Dirección de Auditoría**  
 "Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
 Región Xalapa, periodo 2014-2015"  
**Cédula de Observaciones Definitivas**

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Xalapa</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2016</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0958/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: <u>6</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 20</u> • Correctivas: <u>2 de 10</u> Preventivas: <u>2 de 10</u> Recurrentes (R) : <u>CG 1195/2015 Obs. 1</u> Total de recomendaciones originales: <u>16</u>
--	--	---

		<p><b>1.2.32.- Solventada</b>, al presentar resúmenes de generadores, en el tomo 9 del anexo del oficio D0329/16.</p> <p><b>1.2.33.- Solventada</b>, al presentar generadores obra, en el tomo 9 del anexo del oficio D0329/16.</p> <p><b>1.2.34.- Solventada</b>, al presentar croquis y/u operaciones, en el tomo 9 del anexo del oficio D0329/16.</p> <p><b>1.2.35.- Solventada</b>, al presentar reportes fotográficos, en el tomo 9 del anexo del oficio D0329/16.</p> <p><b>1.2.36.- Solventada</b>, al presentar documentación justificatoria, en el tomo 9 del anexo del oficio D0329/16.</p> <p><b>1.2.38.- Solventada</b>, al presentar acta de entrega-recepción de la obra, en el tomo 9 del anexo del oficio D0329/16.</p> <p><b>1.2.39.- No solventada</b>, al no presentar planos de la construcción final, manuales e instructivos de operación y mantenimiento, solicitada en las cédulas de verificación numeral 5.1.</p> <p><b>1.2.40.- No solventada</b>. De un total de 3 órdenes de trabajo con sus avisos de terminación de obra por la contratista, no fue documentado 1 correspondiente a la orden de trabajo N°. 008/2014.</p> <p><b>1.2.41.- Solventada</b>, al presentar acta de entrega-recepción de las obras, en el tomo 9 del anexo del oficio D0329/16.</p> <p><b>1.2.42.- Solventada</b>, al presentar acta de entrega-recepción de las obras, en el tomo 9 del anexo del oficio D0329/16.</p> <p><b>1.2.43.- Solventada</b>, al presentar acta de entrega-recepción de las obras, en el tomo 9 del anexo del oficio D0329/16.</p> <p><b>1.2.44.- Solventada</b>, al presentar cartas de garantías de vicios ocultos, en el tomo 9 del anexo del oficio D0329/16.</p> <p><b>1.2.45.- No solventada</b>. De un total de 3 órdenes de trabajo con sus finiquitos de obra, no fue documentado 1</p>
--	--	--

Elaboró  Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó  C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable  31 marzo 2016 M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma:
---	---	---	--

52




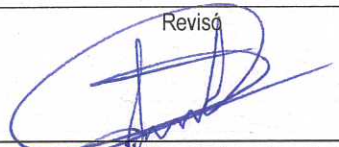

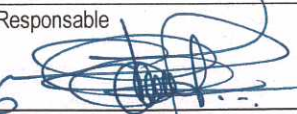


Contraloría General  
Dirección de Auditoría

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Xalapa, período 2014-2015"  
Cédula de Observaciones Definitivas

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Xalapa</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2016</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0958/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: <u>6</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 20</u> • Correctivas: <u>2 de 10</u> Preventivas: <u>2 de 10</u> Recurrentes (R) : <u>CG 1195/2015 Obs. 1</u> Total de recomendaciones originales: <u>16</u>
--	--	---

		<p>correspondiente a la orden de trabajo N°. 008/2014.</p> <p><b>1.2.50.- Solventada</b>, al presentar acta de entrega-recepción de las obras, así como documentación comprobatoria de los diferimientos por entrega de anticipo, en el tomo 9 del anexo del oficio D0329/16.</p> <p><b>1.2.51.- Solventada</b>, al presentar acta de entrega-recepción de las obras, así como documentación comprobatoria de los diferimientos por entrega de anticipo, en el tomo 9 del anexo del oficio D0329/16.</p> <p>Por lo anterior, de 35 numerales derivados de la <b>Recomendación correctiva 1.2</b>, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento presentó información de 30, de los que 23 fueron atendidos, quedando 12 sin solventar (1.2.7, 1.2.8, 1.2.10, 1.2.12, 1.2.16, 1.2.19, 1.2.24, 1.2.25, 1.2.26, 1.2.39, 1.2.40 y 1.2.45).</p> <p>De un total de 158 (100%) documentos, considerando únicamente los numerales en la recomendación 1.2 por su importancia, quedan sin solventar 31 (19.62%) y solventaron 127 (80.38%).</p> <p>-----</p> <p>En relación a la <b>recomendación preventiva 1.1 y 1.2, no se atendieron</b>, ya que la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, no emitió respuesta, ni proporcionó soporte documental alguno.</p>
--	--	---

Elaboró  Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó  C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable  31 marzo 2016 M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma:
--	--	--	---




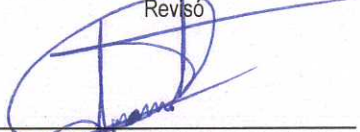




**Contraloría General  
Dirección de Auditoría**

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Xalapa, período 2014-2015"  
**Cédula de Observaciones Definitivas**

<p>Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u>          Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u>          Región: <u>Xalapa</u>          Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u></p>	<p>Año: <u>2016</u>          Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u>          N° de Auditoría de origen: <u>CG 0958/2015</u>          N° de Observación a que se da seguimiento: <u>2</u>          Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u>          Importe s/IVA: Irregular: \$159,021.86 Aclarado \$2,008.35 Recuperado: \$0.00</p>	<p>Total de observaciones originales: <u>6</u>          Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u>          Recomendaciones de esta observación: <u>6 de 20</u>          • Correctivas: <u>3 de 10</u> Preventivas: <u>3 de 10</u>          Recurrentes (R) : <u>CG 1195/2015 Obs. 2</u>          Total de recomendaciones originales: <u>20</u></p>
---	---	--

Observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado																																																							
<p><b>Observación N° 2: De la revisión física, se detectaron diferencias por un monto de 160.62 miles de pesos</b></p> <p>En la verificación física, se encontraron diferencias de volumen de obra en 8 contratos, determinándose pagos de más a 7 empresas contratistas por trabajos no realizados por un monto de \$160,623.00 sin incluir IVA. (Anexo 5)</p> <p><b>Causas:</b>  <b>2.1.-</b> Falta de revisión de las estimaciones de obra, por parte de los Jefes de los Departamentos de Construcciones y de Construcción Regional (Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento) y Supervisores de obra.  <b>2.2.-</b> Falta de cumplimiento con las actividades establecidas en las funciones de supervisión de los Supervisores de obra, así como autorización de conceptos no ejecutados.</p> <p><b>Efectos:</b>  <b>2.1.-</b> Posible daño patrimonial por pagos indebidos por \$160,263.00 más el IVA e intereses generados a la fecha, en 8 contratos.  <b>2.2.-</b> Pago de más a las empresas contratistas que pudo reflejarse en la aplicación de estos recursos en otros aspectos de la obra.</p>	<p><b>Correctiva:</b>          La titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM), conjuntamente con los Jefes de los Departamentos de Construcciones y de Construcción Regional (Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento), del titular de la Jefatura de Control y Seguimiento de Obra y de la Coordinadora Administrativa, en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la lectura del informe, deberá realizar las acciones siguientes::</p> <p><b>2.1</b> Reintegrar y documentar, la cantidad de \$160,263.00 más el IVA y los intereses correspondientes, por pagos de más y notificar a esta Contraloría General las acciones realizadas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Contrato</th> <th>Pagos en exceso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>UV-DPCM/M-IR-001/2014</td> <td>\$ 11,053.77</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>UV-DPCM/C-IR- 004/2014</td> <td>6,589.04</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>U.V.-DPCM/M-IR- 013/2014</td> <td>2,008.35</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>U.V.-DPCM/F-AD- 029/2014</td> <td>26,387.19</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>U.V.-DPCM/M-AD- 063/2014</td> <td>3,182.57</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>U.V.-DPCM/C-IR- 091/2014</td> <td>12,428.10</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>U.V.-DPCM/C-IR- 104/2014</td> <td>7,526.37</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>U.V.-DPCM/F-C-LP-017/2015</td> <td>91,447.61</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;"><b>Total</b></td> <td><b>\$160,623.00</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>2.2</b> Iniciar por segunda ocasión el procedimiento administrativo establecido en la normativa a los Jefes de los Departamentos de Construcciones y de Construcción Regional (Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento) y a los Supervisores de obra, por la autorización de pagos de más por la cantidad de \$160,263.00 más el IVA y los intereses correspondientes,</p>	N°	Contrato	Pagos en exceso	1	UV-DPCM/M-IR-001/2014	\$ 11,053.77	2	UV-DPCM/C-IR- 004/2014	6,589.04	3	U.V.-DPCM/M-IR- 013/2014	2,008.35	4	U.V.-DPCM/F-AD- 029/2014	26,387.19	5	U.V.-DPCM/M-AD- 063/2014	3,182.57	6	U.V.-DPCM/C-IR- 091/2014	12,428.10	7	U.V.-DPCM/C-IR- 104/2014	7,526.37	8	U.V.-DPCM/F-C-LP-017/2015	91,447.61	<b>Total</b>		<b>\$160,623.00</b>	<p><b>No solventada</b></p> <p>Fecha compromiso de solventación durante la lectura de la auditoría: 9-marzo-2016</p> <p>Comentario de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Mediante oficio enviado vía el Sistema de Administración y Seguimiento de Correspondencia (HERMES) No. D0329/16 de fecha 14 de marzo de 2016, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento envía como respuesta a la presente observación, lo siguiente:</p> <p><b>Observación N° 2:</b>          De la revisión física, se detectaron diferencias por un monto de 160.62 miles de pesos.          En la verificación física, se encontraron diferencias de volumen de obra en 8 contratos, determinándose pagos de más a 7 empresas contratistas por trabajos no realizados por un monto de \$160,623.00 sin incluir IVA. (Anexo 5)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>N° de Contrato</th> <th>Contratista</th> <th>Descripción de los trabajos</th> <th>Pagos en exceso sin IVA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>UV-DPCM/M-IR-001/2014</td> <td>Estudio Profesional de Constructores, S.A. de C.V.</td> <td>"Construcción de Clínica Odontológica 2ª etapa, en la Facultad de Odontología, Región Xalapa"</td> <td>\$11,053.77</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>UV-DPCM/C-IR- 004/2014</td> <td>Proyectos Inmobiliarios Morales, S.A. de C.V.</td> <td>"2A Etapa del edificio del Instituto de Biotecnología y Ecología Aplicada INBIOTECA"</td> <td>6,589.04</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>U.V.-DPCM/M-IR- 013/2014</td> <td>Constructora e Inmobiliaria Brosan, S.A. de C.V.</td> <td>"Construcción de 2 aulas para teatro y danza en la Unidad de Artes Campus Xalapa"</td> <td>2,008.35</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>U.V.-DPCM/F-AD- 029/2014</td> <td>Constructora e Inmobiliaria Rodríguez Landa, S.A. de C.V.</td> <td>"Reencarpetamiento de estacionamiento de la Dirección General de Investigación"</td> <td>26,387.19</td> </tr> </tbody> </table>	N°	N° de Contrato	Contratista	Descripción de los trabajos	Pagos en exceso sin IVA	1	UV-DPCM/M-IR-001/2014	Estudio Profesional de Constructores, S.A. de C.V.	"Construcción de Clínica Odontológica 2ª etapa, en la Facultad de Odontología, Región Xalapa"	\$11,053.77	2	UV-DPCM/C-IR- 004/2014	Proyectos Inmobiliarios Morales, S.A. de C.V.	"2A Etapa del edificio del Instituto de Biotecnología y Ecología Aplicada INBIOTECA"	6,589.04	3	U.V.-DPCM/M-IR- 013/2014	Constructora e Inmobiliaria Brosan, S.A. de C.V.	"Construcción de 2 aulas para teatro y danza en la Unidad de Artes Campus Xalapa"	2,008.35	4	U.V.-DPCM/F-AD- 029/2014	Constructora e Inmobiliaria Rodríguez Landa, S.A. de C.V.	"Reencarpetamiento de estacionamiento de la Dirección General de Investigación"	26,387.19
N°	Contrato	Pagos en exceso																																																							
1	UV-DPCM/M-IR-001/2014	\$ 11,053.77																																																							
2	UV-DPCM/C-IR- 004/2014	6,589.04																																																							
3	U.V.-DPCM/M-IR- 013/2014	2,008.35																																																							
4	U.V.-DPCM/F-AD- 029/2014	26,387.19																																																							
5	U.V.-DPCM/M-AD- 063/2014	3,182.57																																																							
6	U.V.-DPCM/C-IR- 091/2014	12,428.10																																																							
7	U.V.-DPCM/C-IR- 104/2014	7,526.37																																																							
8	U.V.-DPCM/F-C-LP-017/2015	91,447.61																																																							
<b>Total</b>		<b>\$160,623.00</b>																																																							
N°	N° de Contrato	Contratista	Descripción de los trabajos	Pagos en exceso sin IVA																																																					
1	UV-DPCM/M-IR-001/2014	Estudio Profesional de Constructores, S.A. de C.V.	"Construcción de Clínica Odontológica 2ª etapa, en la Facultad de Odontología, Región Xalapa"	\$11,053.77																																																					
2	UV-DPCM/C-IR- 004/2014	Proyectos Inmobiliarios Morales, S.A. de C.V.	"2A Etapa del edificio del Instituto de Biotecnología y Ecología Aplicada INBIOTECA"	6,589.04																																																					
3	U.V.-DPCM/M-IR- 013/2014	Constructora e Inmobiliaria Brosan, S.A. de C.V.	"Construcción de 2 aulas para teatro y danza en la Unidad de Artes Campus Xalapa"	2,008.35																																																					
4	U.V.-DPCM/F-AD- 029/2014	Constructora e Inmobiliaria Rodríguez Landa, S.A. de C.V.	"Reencarpetamiento de estacionamiento de la Dirección General de Investigación"	26,387.19																																																					

<p>Elaboró</p>  Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor	<p>Revisó</p>  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	<p>Autorizó</p>  C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	<p>Responsable</p> <p>31 MARZO 2016</p>  M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma:
--	--	--	---





**Contraloría General  
Dirección de Auditoría**  
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Xalapa, periodo 2014-2015"  
**Cédula de Observaciones Definitivas**

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Xalapa</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2016</u> Periodo auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0958/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>2</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe s/IVA: Irregular: <u>\$159,021.86</u> Aclarado <u>\$2,008.35</u> Recuperado: <u>\$0.00</u>	Total de observaciones originales: <u>6</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>6 de 20</u> • Correctivas: <u>3 de 10</u> Preventivas: <u>3 de 10</u> Recurrentes (R) : <u>CG 1195/2015 Obs. 2</u> Total de recomendaciones originales: <u>20</u>
--	---	---

<p>2.3.- Posibles observaciones de Auditoría Externa y Órganos Fiscalizadores</p> <p>2.4.- Se resta transparencia al desarrollo de los eventos.</p> <p><b>Fundamento Legal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estatuto General de la Universidad Veracruzana, artículo 336, fracciones I, II y XII.</li> <li>• Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana, artículos 40 fracción II y 75 segundo párrafo.</li> <li>• Cláusula Vigésima cuarta de los contratos 001/2014, 004/2014, 013/2014, 029/2014, 063/2014, 091/2014, 104/2014 y 017/2015.</li> <li>• Manual de Políticas Internas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras y Servicios Tomo II en su apartado Procedimiento de Supervisión de Obra de Obra: Id. DPCM-GE-PI-01, fracción VI desarrollo, inciso B), al inicio de las obras, inciso B.9) revisión de estimaciones.</li> </ul>	<p>detectados en la revisión física, así como informar las acciones tomadas a esta Contraloría General. Cabe señalar que esta misma situación fue observada en la auditoría CG 0030/2014.</p> <p>2.3 Ejercer la facultad establecida en el artículo 40 fracción II del Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana, para la constructora <b>Estudio Profesional de Constructores, S.A. de C.V.</b>, por la recurrencia en observaciones de pagos de más, tal y como se observó en la auditoría N° 0466/2014 relativa a la "Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Poza Rica – Tuxpan, periodo 2012-2014", previo análisis sobre el costo beneficio que resulte de mantenerlo registrado dentro del padrón de contratistas de la UV.</p> <p><b>Preventiva:</b></p> <p>2.1 Acorde a los inicios de procedimientos administrativos realizados a los Departamentos de Construcciones y de Construcción Regional (Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento) y a los Supervisores de obra, como respuesta a la observación N°. 2 de la auditoría CG 0030/2014, se le solicita a la titular de la DPCyM proporcionar evidencia de las acciones y medidas que ha adoptado para cerciorarse de que a los contratistas se le paguen sólo los volúmenes realmente ejecutados, previa verificación física.</p> <p>2.2 La DPCyM, en lo sucesivo, deberá vigilar que los contratistas cumplan con lo establecido en los contratos de obra y normativa correspondiente, para que, en caso de incurrir en cualquier acto u omisión que les sea imputable y dañe a la Universidad, se aplique lo establecido en el Reglamento de Obras.</p> <p>2.3 Comunicar por escrito, a los Jefes de los Departamentos de Construcciones y de Construcción Regional (Departamento de</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>N° de Contrato</th> <th>Contratista</th> <th>Descripción de los trabajos</th> <th>Pagos en exceso sin IVA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5</td> <td>U.V.-DPCM/M-AD-063/2014</td> <td>Ingeniería Aplicada y Construcción, S.A. de C.V.</td> <td>"Impermeabilización en los edificios de la Unidad de Ciencias de la Salud"</td> <td>3,182.57</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>U.V.-DPCM/C-IR-091/2014</td> <td>Estudio Profesional de Constructores, S.A. de C.V.</td> <td>"Iª. Etapa de la construcción del Laboratorio de Genómica y Fisiología, en la Facultad de Nutrición, Campus Xalapa", ubicada en la calle Médicos esq. Odontólogos, Xalapa, Veracruz</td> <td>12,428.10</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>U.V.-DPCM/C-IR-104/2014</td> <td>Arq. Manuel Roberto Melgarejo Benavides</td> <td>"Construcción del cercado del Campus Sur y protecciones para el edificio de la Facultades de Pedagogía, Instituto de Investigación en Educación y el Sistema de Enseñanza Abierta (S.E.A.)"</td> <td>7,526.37</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>U.V.-DPCM/F-C-LP-017/2015</td> <td>CODEGO, S.A. DE C.V.</td> <td>"Construcción del edificio de aulas para la Facultad de Estadística e Informática"</td> <td>91,447.61</td> </tr> <tr> <td align="right" colspan="4"><b>Totales</b></td> <td><b>\$160,623.00</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Respuestas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. UV-DPCM/M-IR-001/2014.- \$11,053.77.- El contratista reintegrará el monto señalado a través de un depósito bancario debido a que la Estimación siguiente (Finiquito) no cubre el monto total señalado, y ya se encuentra en trámite de pago.</li> <li>2. UV-DPCM/C-IR- 004/2014 Se aplicó la deductiva en Estimaciones \$ 6,589.04</li> <li>3. U.V.-DPCM/M-IR- 013/2014.- \$2,008.35 Se aplicó la deductiva en Estimación 4 normal.</li> <li>4. U.V.-DPCM/F-AD- 029/2014.- \$26,387.19 Obra finiquitada.- El contratista y el personal de la DPCM acordaron llevar al cabo una nueva revisión y cuantificación de la volumetría auditada, arrojando una nueva diferencia menor en el volumen ejecutado con respecto al auditado, y por consiguiente un monto</li> </ol>	N°	N° de Contrato	Contratista	Descripción de los trabajos	Pagos en exceso sin IVA	5	U.V.-DPCM/M-AD-063/2014	Ingeniería Aplicada y Construcción, S.A. de C.V.	"Impermeabilización en los edificios de la Unidad de Ciencias de la Salud"	3,182.57	6	U.V.-DPCM/C-IR-091/2014	Estudio Profesional de Constructores, S.A. de C.V.	"Iª. Etapa de la construcción del Laboratorio de Genómica y Fisiología, en la Facultad de Nutrición, Campus Xalapa", ubicada en la calle Médicos esq. Odontólogos, Xalapa, Veracruz	12,428.10	7	U.V.-DPCM/C-IR-104/2014	Arq. Manuel Roberto Melgarejo Benavides	"Construcción del cercado del Campus Sur y protecciones para el edificio de la Facultades de Pedagogía, Instituto de Investigación en Educación y el Sistema de Enseñanza Abierta (S.E.A.)"	7,526.37	8	U.V.-DPCM/F-C-LP-017/2015	CODEGO, S.A. DE C.V.	"Construcción del edificio de aulas para la Facultad de Estadística e Informática"	91,447.61	<b>Totales</b>				<b>\$160,623.00</b>
N°	N° de Contrato	Contratista	Descripción de los trabajos	Pagos en exceso sin IVA																												
5	U.V.-DPCM/M-AD-063/2014	Ingeniería Aplicada y Construcción, S.A. de C.V.	"Impermeabilización en los edificios de la Unidad de Ciencias de la Salud"	3,182.57																												
6	U.V.-DPCM/C-IR-091/2014	Estudio Profesional de Constructores, S.A. de C.V.	"Iª. Etapa de la construcción del Laboratorio de Genómica y Fisiología, en la Facultad de Nutrición, Campus Xalapa", ubicada en la calle Médicos esq. Odontólogos, Xalapa, Veracruz	12,428.10																												
7	U.V.-DPCM/C-IR-104/2014	Arq. Manuel Roberto Melgarejo Benavides	"Construcción del cercado del Campus Sur y protecciones para el edificio de la Facultades de Pedagogía, Instituto de Investigación en Educación y el Sistema de Enseñanza Abierta (S.E.A.)"	7,526.37																												
8	U.V.-DPCM/F-C-LP-017/2015	CODEGO, S.A. DE C.V.	"Construcción del edificio de aulas para la Facultad de Estadística e Informática"	91,447.61																												
<b>Totales</b>				<b>\$160,623.00</b>																												

Elaboró  Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó  C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable 31 marzo 2016  M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma:
---	---	---	--




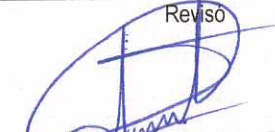




**Contraloría General  
Dirección de Auditoría**

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Xalapa, período 2014-2015"  
**Cédula de Observaciones Definitivas**

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Xalapa</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2016</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0958/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>2</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe s/IVA: Irregular: <u>\$159,021.86</u> Aclarado <u>\$2,008.35</u> Recuperado: <u>\$0.00</u>	Total de observaciones originales: <u>6</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>6 de 20</u> • Correctivas: <u>3 de 10</u> Preventivas: <u>3 de 10</u> Recurrentes (R) : <u>CG 1195/2015 Obs. 2</u> Total de recomendaciones originales: <u>20</u>
--	---	---

	<p>Obra Foránea y Mantenimiento) y a los Supervisores de obra, las atribuciones y funciones correspondientes al cargo, para el cumplimiento de las actividades establecidas en los términos de referencia, contratos respectivos, autorizando a los contratistas, únicamente los volúmenes de obra realmente ejecutados (previa verificación física), señalando que en caso de incumplimiento, se procederá de acuerdo a la norma, informando las acciones tomadas a esta Contraloría General.</p>	<p>menor a reintegrar. Se anexan acta circunstanciada y generadoras de la cuantificación de la volumetría realizada.</p> <p>5. U.V.-DPCM/M-AD- 063/2014.- \$3,182.57 Se aplicó deductiva en estimación una extraordinaria finiquito, la cual se encuentra en trámite de pago. Se anexa copia de estimación.</p> <p>6. U.V.-DPCM/C-IR- 091/2014.- \$12,428.10 Se aplicara deductiva en Estimación siguiente. Obra suspendida.</p> <p>7. U.V.-DPCM/C-IR- 104/2014.- \$7,526.37 Se aplicara deductiva en Estimación siguiente. Obra suspendida.</p> <p>8. U.V.-DPCM/F-C-LP-017/2015.- \$91,447.61 Se aplicó deductiva en estimaciones subsucesentes.</p> <hr/> <p><b>Comentario de la CG:</b>          Marzo de 2016:  <b>No solventada</b></p> <p><b>Recomendación correctiva 2.1.- No solventada</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el contrato <b>001/2014</b>, la DPCyM indica que el contratista reintegrará el monto observado a través de un depósito bancario, pero no presenta evidencia del trámite indicado o, en su caso, la afectación presupuestal/orden de pago con folio para reintegrar la cantidad de <b>\$11,053.77</b> sin incluir el IVA más los intereses generados, por lo que el inmediato superior deberá darle seguimiento para su solventación.</li> <li>• Relativo al contrato <b>004/2014</b>, la DPCyM menciona que se deducirá en la siguiente estimación pero no presenta soporte documental alguno de su dicho, ni presenta evidencia del trámite (afectación presupuestal/orden de pago con folio) para reintegrar la cantidad de \$6,589.04 sin incluir el IVA más los intereses generados, más la cantidad cobrada en la estimación 2 excedente por un monto de \$407.21 del mismo concepto observado,</li> </ul>
--	--	---

<p align="center">Elaboró</p>  <p align="center">Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor</p>	<p align="center">Revisó</p>  <p align="center">Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública</p>	<p align="center">Autorizó</p>  <p align="center">C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría</p>	<p align="center">Responsable</p> <p align="center">31 MARZO 2016</p>  <p align="center">M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma:</p>
---	---	---	--





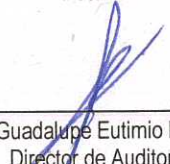
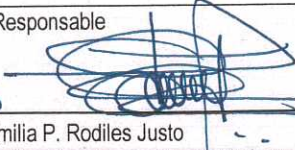


Contraloría General  
Dirección de Auditoría

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Xalapa, periodo 2014-2015"  
Cédula de Observaciones Definitivas

<p>Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u>          Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u>          Región: <u>Xalapa</u>          Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u></p>	<p>Año: <u>2016</u>          Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u>          N° de Auditoría de origen: <u>CG 0958/2015</u>          N° de Observación a que se da seguimiento: <u>2</u>          Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u>          Importe s/IVA: Irregular: <u>\$159,021.86</u> Aclarado <u>\$2,008.35</u> Recuperado: <u>\$0.00</u></p>	<p>Total de observaciones originales: <u>6</u>          Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u>          Recomendaciones de esta observación: <u>6 de 20</u>          • Correctivas: <u>3 de 10</u> Preventivas: <u>3 de 10</u>          Recurrentes (R) : <u>CG 1195/2015 Obs. 2</u>          Total de recomendaciones originales: <u>20</u></p>
---	--	--

		<p>haciendo un total de <b>\$6,996.25</b> sin incluir el IVA más los intereses generados, por lo que el inmediato superior deberá darle seguimiento para su solventación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Del contrato <b>029/2014</b>, la DPCyM presenta acta circunstanciada y nuevos generadores realizados entre la contratista y el supervisor de obra, mencionando que el volumen es diferente a lo observado. El monto observado persiste debido a que son hechos consumados y pagados en la estimación única, registrados, contabilizados y tramitados; verificados y revisados los generadores estimados en el sitio de fecha 13 de octubre de 2015, entre la Contraloría General, el representante de la empresa contratista y la supervisión de obra de la DPCyM observándose en dicha estimación los errores de cuantificación por parte de la contratista, por lo que la nueva geometría presentada como solventación no corresponde a la estimada, debiéndose reintegrar la cantidad de <b>\$26,387.19</b> sin incluir el IVA más los intereses generados y el inmediato superior deberá darle seguimiento para su solventación.</li> <li>• Para el contrato <b>063/2014</b>, la DPCyM indica que se aplicó deductiva en la estimación 1 extraordinaria finiquito, pero no presenta evidencia del trámite indicado o, en su caso, la afectación presupuestal/orden de pago con folio para la deducción de la cantidad de <b>\$3,182.57</b> sin incluir el IVA más los intereses generados, por lo que el inmediato superior deberá darle seguimiento para su solventación.</li> <li>• Para el contrato <b>091/2014</b>, la DPCyM indica que la obra se encuentra suspendida y que se aplicará la deductiva en la siguiente estimación, pero no presenta evidencia de la suspensión de la obra ni del trámite indicado o, en su caso, la afectación presupuestal/orden de pago con folio para la deducción de la cantidad de <b>\$12,428.10</b> sin incluir el IVA más los intereses generados, por lo que el inmediato superior deberá darle seguimiento para su solventación.</li> </ul>
--	--	--

<p>Elaboró</p>  <p>Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor</p>	<p>Revisó</p>  <p>Arq. Danfel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública</p>	<p>Autorizó</p>  <p>C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría</p>	<p>Responsable</p> <p><b>31 MARZO 2016</b></p>  <p>M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma:</p>
---	---	---	--





**Contraloría General  
Dirección de Auditoría**  
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Xalapa, período 2014-2015"  
**Cédula de Observaciones Definitivas**

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Xalapa</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2016</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0958/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>2</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe s/IVA: Irregular: <u>\$159,021.86</u> Aclarado <u>\$2,008.35</u> Recuperado: <u>\$0.00</u>	Total de observaciones originales: <u>6</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>6 de 20</u> • Correctivas: <u>3 de 10</u> Preventivas: <u>3 de 10</u> Recurrentes (R) : <u>CG 1195/2015 Obs. 2</u> Total de recomendaciones originales: <u>20</u>
--	---	---

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el contrato <b>104/2014</b>, la DPCyM indica que la obra se encuentra suspendida y que se aplicará la deductiva en la siguiente estimación, por lo que el inmediato superior deberá darle seguimiento para su solventación verificando la deductiva por la cantidad de <b>\$7,526.37</b> sin incluir el IVA más los intereses generados.</li> <li>• Para el contrato <b>017/2015</b>, la DPCyM indica que se aplicará la deductiva en la siguiente estimación, y derivado de que la obra se encuentra en proceso, el inmediato superior deberá darle seguimiento para su solventación verificando la deductiva por la cantidad de <b>\$91,447.61</b> sin incluir el IVA más los intereses generados.</li> </ul> <p>Derivado de todo lo anterior, no se solventa la cantidad de <b>\$159,021.86</b> sin incluir IVA más los intereses generados.</p> <p>Para el caso del contrato <b>013/2014</b> se solventa la cantidad de <b>\$2,008.35</b> al presentar documentación comprobatoria de la deductiva en la estimación 4 normal, en el tomo 3 del anexo al oficio No. D0329/16 de fecha 14 de marzo de 2016.</p> <p><b>Recomendación correctiva 2.2.- No solventada</b>          Por no iniciar el procedimiento administrativo establecido en la normativa, a los Jefes de los Departamentos de Construcciones y de Construcción Regional (Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento) y a los Supervisores de obra, por la autorización de pagos de más por la cantidad de \$160,263.00 más el IVA y los intereses correspondientes, detectados en esta revisión física y en la auditoría CG 0030/2014.</p> <p><b>Recomendación correctiva 2.3.- No solventada</b>          Dado que no presenta soporte documental de haber ejercido la facultad establecida en el artículo 40 fracción II del Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana, para la constructora Estudio Profesional de Constructores, S.A. de C.V., por la recurrencia en observaciones de pagos de más, tal y como se observó en la auditoría N° 0466/2014 relativa a la "Revisión y verificación documental,</p>
--	--	---

Elaboró  Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó  C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable  21 MAR 2016 M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma:
---	---	---	--

58





**Contraloría General**  
**Dirección de Auditoría**  
 "Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
 Región Xalapa, período 2014-2015"  
**Cédula de Observaciones Definitivas**

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Xalapa</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2016</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0958/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>2</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe s/IVA: Irregular: <u>\$159,021.86</u> Aclarado <u>\$2,008.35</u> Recuperado: <u>\$0.00</u>	Total de observaciones originales: <u>6</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>6 de 20</u> • Correctivas: <u>3 de 10</u> Preventivas: <u>3 de 10</u> Recurrentes (R) : <u>CG 1195/2015 Obs. 2</u> Total de recomendaciones originales: <u>20</u>
--	---	---

		<p>financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Poza Rica – Tuxpan, período 2012-2014", previo análisis sobre el costo-beneficio que resulte a favor de la Universidad Veracruzana, de mantenerlo registrado dentro del padrón de contratistas.</p> <p>Por todo lo anterior, <b>no se solventan las recomendaciones correctivas 2.1, 2.2 y 2.3</b>, observándose que la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento no solventó <b>\$159,021.86</b> sin incluir IVA más los intereses generado a la fecha.</p> <hr/> <p><b>Recomendación preventiva 2.1.- No atendida</b>          La titular de la DPCyM no presentó el soporte documental ni evidencia para demostrar las acciones y medidas que ha adoptado para cerciorarse de que a los contratistas se les paguen sólo los volúmenes realmente ejecutados, previa verificación física.</p> <p><b>Recomendación preventiva 2.2.- No atendida</b>          Por no presentar soporte documental de que en lo sucesivo, la DPCyM vigilará que los contratistas cumplan con lo establecido en los contratos de obra y normativa correspondiente, para que, en caso de incurrir en cualquier acto u omisión que les sea imputable y dañe a la Universidad, se aplique lo establecido en el Reglamento de Obras.</p> <p><b>Recomendación preventiva 2.3.- No atendida</b>          Derivado de no presentar soporte documental de haber comunicado por escrito, a los Jefes de los Departamentos de Construcciones y de Construcción Regional (Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento) y a los Supervisores de obra, las atribuciones y funciones correspondientes al cargo, para el cumplimiento de las</p>
--	--	--

Elaboró  Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó  C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable  M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>31 MAR 2016</u>
---	---	---	--



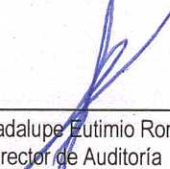
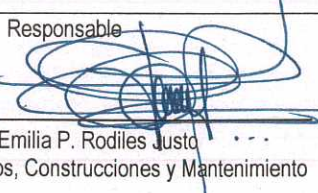




**Contraloría General  
Dirección de Auditoría**  
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Xalapa, período 2014-2015"  
**Cédula de Observaciones Definitivas**

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Xalapa</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2016</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0958/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>2</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe s/IVA: Irregular: <u>\$159,021.86</u> Aclarado <u>\$2,008.35</u> Recuperado: <u>\$0.00</u>	Total de observaciones originales: <u>6</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>6 de 20</u> • Correctivas: <u>3 de 10</u> Preventivas: <u>3 de 10</u> Recurrentes (R) : <u>CG 1195/2015 Obs. 2</u> Total de recomendaciones originales: <u>20</u>
--	---	---

		<p>actividades establecidas en los términos de referencia, contratos respectivos, autorizando a los contratistas, únicamente los volúmenes de obra realmente ejecutados (previa verificación física), señalando que en caso de incumplimiento, se procederá de acuerdo a la norma, informando las acciones tomadas a esta Contraloría General.</p> <p>En relación a las <b>Recomendaciones preventivas 2.1, 2.2 y 2.3</b>, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, <b>no las atendió</b> por no presentar evidencia de haber cumplido con las recomendaciones realizadas.</p>
--	--	--

<p align="center">Elaboró</p>  Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor	<p align="center">Revisó</p>  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	<p align="center">Autorizó</p>  C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	<p align="center">Responsable</p> <p><u>21 MAR 2016</u></p>  M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma:
---	---	---	---





**Contraloría General  
Dirección de Auditoría**

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Xalapa, período 2014-2015"  
**Cédula de Observaciones Definitivas**

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Xalapa</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2016</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0958/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>3</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe: Irregular: _____ Aclarado: _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: <u>6</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 20</u> • Correctivas: <u>2 de 10</u> Preventivas: <u>2 de 10</u> Recurrentes (R) : <u>CG 1195/2015 Obs. 3</u> Total de recomendaciones originales: <u>20</u>
--	--	---

Observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado
<p><b>Observación N° 3: Incumplimiento normativo y contractual de 13 contratos y 3 órdenes de trabajo, por atrasos que van de 2 meses 23 días a 1 año 11 meses 24 días en los programas convenidos, plazos de ejecución pactados y entrega-recepción de las obras</b></p> <p>Se observaron atrasos en un rango de <b>2 meses 23 días a 1 año 11 meses 24 días</b> en los programas y plazos de ejecución pactados, para la terminación de 13 contratos y 3 órdenes de trabajo (<b>Anexo 6</b>), sin que al 23 de noviembre de 2015, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento hubiera aplicado pena convencional alguna ni justificado documentalmente los atrasos para el cierre y entrega-recepción de las obras</p> <p><b>Causa:</b></p> <p><b>3.1.-</b> Falta de seguimiento sobre el cumplimiento de la ejecución de los conceptos y el programa de obra convenido.</p> <p><b>3.2.-</b> Deficiencias de control interno e incumplimiento por parte de los Jefes de los Departamentos de Construcciones y de Construcción Regional (Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento) y a los Supervisores de obra, del programa de obra convenido.</p> <p><b>3.3.-</b> Falta de vigilancia de los Jefes de los Departamentos de Construcciones y de Construcción Regional (Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento) y de los Supervisores de obra en la ejecución de los trabajos.</p>	<p><b>Correctiva:</b></p> <p>La titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM), conjuntamente con los Jefes de los Departamentos de Construcciones y de Construcción Regional (Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento) y del titular de la Jefatura de Control y Seguimiento de Obra, en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la lectura del informe, deberá realizar las acciones siguientes, mismas que notificará a la Contraloría General:</p> <p><b>3.1.-</b> Aplicar las penalizaciones a la empresa contratista y/o iniciar el proceso de rescisión de los contratos observados o, en su caso, justificar documentalmente los atrasos para el cierre y entrega-recepción de las obras.</p> <p><b>3.2.-</b> Iniciar el procedimiento administrativo establecido en la normativa a los Jefes de los Departamentos de Construcciones y de Construcción Regional (Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento) y a los Supervisores de obra, por la falta de vigilancia y supervisión en la ejecución de los trabajos de obra, así como a los procesos de ejecución de obras, ya que al 23 de noviembre de 2015, no existe evidencia documental de que se hubiera aplicado pena convencional alguna o justificado los atrasos para el cierre y entrega-recepción de las obras, así como informar a esta Contraloría General, las acciones tomadas. Cabe señalar que esta misma situación fue observada en la auditoría CG 0030/2014.</p>	<p><b>No solventada</b></p> <p><u>Fecha compromiso de solventación durante la lectura de la auditoría:</u> 9-marzo-2016</p> <p><u>Comentario de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Mediante oficio enviado vía el Sistema de Administración y Seguimiento de Correspondencia (HERMES) No. D0329/16 de fecha 14 de marzo de 2016, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento envía como respuesta a la presente observación, lo siguiente:</p> <p><b>Observación N° 3:</b> Incumplimiento normativo y contractual de 13 contratos y 3 órdenes de trabajo, por atrasos que van de 2 meses 23 días a 1 año 11 meses 24 días en los programas convenidos, plazos de ejecución pactados y entrega-recepción de las obras. Se observaron atrasos en un rango de 2 meses 23 días a 1 año 11 meses 24 días en los programas y plazos de ejecución pactados, para la terminación de 13 contratos y 3 órdenes de trabajo (Anexo 6), sin que al 23 de noviembre de 2015, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento hubiera aplicado pena convencional alguna ni justificado documentalmente los atrasos para el cierre y entrega-recepción de las obras. (Anexo 6),</p>

Elaboró  Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó  C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable  31/03/2016 M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma:
---	---	---	---




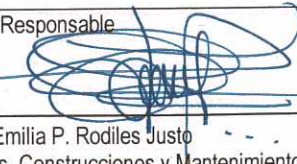




**Contraloría General  
Dirección de Auditoría**  
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Xalapa, periodo 2014-2015"  
**Cédula de Observaciones Definitivas**

<p>Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Xalapa</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u></p>	<p>Año: <u>2016</u> Periodo auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0958/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>3</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____</p>	<p>Total de observaciones originales: <u>6</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 20</u> • Correctivas: <u>2 de 10</u> Preventivas: <u>2 de 10</u> Recurrentes (R) : <u>CG 1195/2015 Obs. 3</u> Total de recomendaciones originales: <u>20</u></p>
--	---	---

<p><b>Efectos:</b> 3.1.- Posibles observaciones de Auditoría Externa y Órganos Fiscalizadores. 3.2.- Se crean precedentes. 3.3.- Se resta transparencia en el desarrollo de los eventos. 3.4.- Atrasos en el cumplimiento de metas de la DPCyM.</p> <p><b>Fundamento Legal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estatuto General de la Universidad Veracruzana, artículo 336, fracciones I, II y XII.</li> <li>• Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; Artículos 48, 54, 61, 62 y 64.</li> <li>• Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana, artículos 76, 78, 81, 109 penúltimo párrafo, 117, 118, 119 y 121 fracción I y XI.</li> <li>• Cláusulas sexta y décima cuarta de los contratos N°. 001/2014, 004/2014, 013/2014, 030/2014, 053/2014, 063/2014, 079/2014, 087/2014, 091/2014, 093/2014, 101/2014, 104/2014 y 017/2015, 067/2014 y 073/2014.</li> <li>• Manual de Políticas Internas Bases y Lineamientos en Materia de Obras y Servicios Tomo II en su apartado Procedimientos de Supervisión de Obra: Id. DPCM-GE-PI-01.</li> </ul>	<p><b>Preventiva:</b></p> <p>3.1.- Acorde al exhorto realizado a los Departamentos de Construcciones y Mantenimiento, como respuesta a la observación N°. 4 de la auditoría CG 0030/2014, se le solicita a la titular de la DPCyM presentar evidencia de la implementación de los mecanismos, controles internos y demás documentación para la aplicación de las medidas de control y vigilancia necesarias para asegurarse de que el inicio y conclusión de las obras se haga en los plazos establecidos en los contratos.</p> <p>3.2.- Comunicar por escrito a los Supervisores de obra, las atribuciones y funciones correspondientes al cargo, para el cumplimiento de las actividades establecidas en los términos de referencia, contratos respectivos, relativo al cumplimiento en los programas y plazos de ejecución pactados, para la terminación de las obras, señalando que en caso de incumplimiento, se procederá de acuerdo a la norma e informar las acciones tomadas a esta Contraloría General.</p>	<p><b>Respuesta:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de Contrato</th> <th>Situación actual</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>UV-DPCM/M-IR- 001/2014 Construcción de Clínica Odontológica 2da etapa, en la Facultad de Odontología, región Xalapa.</td> <td>Obra ejecutada, concluida y recepcionada físicamente en el plazo convenido. Ver avisos de terminación de obra y actas de entrega-recepción. El cierre de obra administrativamente (estimación finiquito) se encuentra en trámite de pago.</td> </tr> <tr> <td>UV-DPCM/C-IR- 004/2014 "2A Etapa del edificio del Instituto de Biotecnología y Ecología Aplicada INBIOTECA"</td> <td>Obra ejecutada, concluida y recepcionada físicamente en el plazo convenido. Ver avisos de terminación de obra y actas de entrega-recepción. El cierre de obra administrativamente (estimación finiquito) se encuentra en trámite de pago.</td> </tr> <tr> <td>U.V.-DPCM/M-IR- 013/2014 Construcción de 2 aulas para Teatro y Danza en la Unidad de Artes Campus Xalapa.</td> <td>Obra ejecutada, concluida y recepcionada físicamente en el plazo convenido. Ver avisos de terminación de obra y actas de entrega-recepción. El cierre de obra administrativamente (estimación finiquito) se encuentra en trámite de pago.</td> </tr> <tr> <td>U.V.-DPCM/C-AD- 030/2014 Trabajos complementarios para la operación del edificio nuevo de las Facultades de Pedagogía, Instituto de Investigaciones en Educación y S.E.A.</td> <td>Obra ejecutada, concluida y recepcionada físicamente en el plazo convenido. Ver avisos de terminación de obra y actas de entrega-recepción. El cierre de obra administrativamente (estimación finiquito) se encuentra en trámite de pago.</td> </tr> <tr> <td>U.V.-DPCM/M-AD- 053/2014 Remodelación en el Laboratorio de Genética de la Facultad de Ciencias Agrícolas.</td> <td>Obra ejecutada, concluida y recepcionada físicamente en el plazo convenido. Ver avisos de terminación de obra y actas de entrega-recepción. El cierre de obra administrativamente (estimación finiquito) se encuentra en trámite de pago.</td> </tr> <tr> <td>U.V.-DPCM/M-AD- 063/2014 Impermeabilización en los edificios de la Unidad de Ciencias de la Salud.</td> <td>Obra ejecutada, concluida y recepcionada físicamente en el plazo convenido. Ver avisos de terminación de obra y actas de entrega-recepción. El cierre de obra administrativamente (estimación finiquito) se encuentra en trámite de pago.</td> </tr> </tbody> </table>	Número de Contrato	Situación actual	UV-DPCM/M-IR- 001/2014 Construcción de Clínica Odontológica 2da etapa, en la Facultad de Odontología, región Xalapa.	Obra ejecutada, concluida y recepcionada físicamente en el plazo convenido. Ver avisos de terminación de obra y actas de entrega-recepción. El cierre de obra administrativamente (estimación finiquito) se encuentra en trámite de pago.	UV-DPCM/C-IR- 004/2014 "2A Etapa del edificio del Instituto de Biotecnología y Ecología Aplicada INBIOTECA"	Obra ejecutada, concluida y recepcionada físicamente en el plazo convenido. Ver avisos de terminación de obra y actas de entrega-recepción. El cierre de obra administrativamente (estimación finiquito) se encuentra en trámite de pago.	U.V.-DPCM/M-IR- 013/2014 Construcción de 2 aulas para Teatro y Danza en la Unidad de Artes Campus Xalapa.	Obra ejecutada, concluida y recepcionada físicamente en el plazo convenido. Ver avisos de terminación de obra y actas de entrega-recepción. El cierre de obra administrativamente (estimación finiquito) se encuentra en trámite de pago.	U.V.-DPCM/C-AD- 030/2014 Trabajos complementarios para la operación del edificio nuevo de las Facultades de Pedagogía, Instituto de Investigaciones en Educación y S.E.A.	Obra ejecutada, concluida y recepcionada físicamente en el plazo convenido. Ver avisos de terminación de obra y actas de entrega-recepción. El cierre de obra administrativamente (estimación finiquito) se encuentra en trámite de pago.	U.V.-DPCM/M-AD- 053/2014 Remodelación en el Laboratorio de Genética de la Facultad de Ciencias Agrícolas.	Obra ejecutada, concluida y recepcionada físicamente en el plazo convenido. Ver avisos de terminación de obra y actas de entrega-recepción. El cierre de obra administrativamente (estimación finiquito) se encuentra en trámite de pago.	U.V.-DPCM/M-AD- 063/2014 Impermeabilización en los edificios de la Unidad de Ciencias de la Salud.	Obra ejecutada, concluida y recepcionada físicamente en el plazo convenido. Ver avisos de terminación de obra y actas de entrega-recepción. El cierre de obra administrativamente (estimación finiquito) se encuentra en trámite de pago.
Número de Contrato	Situación actual															
UV-DPCM/M-IR- 001/2014 Construcción de Clínica Odontológica 2da etapa, en la Facultad de Odontología, región Xalapa.	Obra ejecutada, concluida y recepcionada físicamente en el plazo convenido. Ver avisos de terminación de obra y actas de entrega-recepción. El cierre de obra administrativamente (estimación finiquito) se encuentra en trámite de pago.															
UV-DPCM/C-IR- 004/2014 "2A Etapa del edificio del Instituto de Biotecnología y Ecología Aplicada INBIOTECA"	Obra ejecutada, concluida y recepcionada físicamente en el plazo convenido. Ver avisos de terminación de obra y actas de entrega-recepción. El cierre de obra administrativamente (estimación finiquito) se encuentra en trámite de pago.															
U.V.-DPCM/M-IR- 013/2014 Construcción de 2 aulas para Teatro y Danza en la Unidad de Artes Campus Xalapa.	Obra ejecutada, concluida y recepcionada físicamente en el plazo convenido. Ver avisos de terminación de obra y actas de entrega-recepción. El cierre de obra administrativamente (estimación finiquito) se encuentra en trámite de pago.															
U.V.-DPCM/C-AD- 030/2014 Trabajos complementarios para la operación del edificio nuevo de las Facultades de Pedagogía, Instituto de Investigaciones en Educación y S.E.A.	Obra ejecutada, concluida y recepcionada físicamente en el plazo convenido. Ver avisos de terminación de obra y actas de entrega-recepción. El cierre de obra administrativamente (estimación finiquito) se encuentra en trámite de pago.															
U.V.-DPCM/M-AD- 053/2014 Remodelación en el Laboratorio de Genética de la Facultad de Ciencias Agrícolas.	Obra ejecutada, concluida y recepcionada físicamente en el plazo convenido. Ver avisos de terminación de obra y actas de entrega-recepción. El cierre de obra administrativamente (estimación finiquito) se encuentra en trámite de pago.															
U.V.-DPCM/M-AD- 063/2014 Impermeabilización en los edificios de la Unidad de Ciencias de la Salud.	Obra ejecutada, concluida y recepcionada físicamente en el plazo convenido. Ver avisos de terminación de obra y actas de entrega-recepción. El cierre de obra administrativamente (estimación finiquito) se encuentra en trámite de pago.															

<p align="center">Elaboró</p>  <p align="center">Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor</p>	<p align="center">Revisó</p>  <p align="center">Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública</p>	<p align="center">Autorizó</p>  <p align="center">C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría</p>	<p align="center">Responsable</p> <p align="center">31 marzo 2016</p>  <p align="center">M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma:</p>
---	---	---	--





**Contraloría General  
Dirección de Auditoría**

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Xalapa, período 2014-2015"  
**Cédula de Observaciones Definitivas**

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Xalapa</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2016</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0958/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>3</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe: Irregular: _____ Aclarado: _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: <u>6</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 20</u> • Correctivas: <u>2 de 10</u> Preventivas: <u>2 de 10</u> Recurrentes (R) : <u>CG 1195/2015 Obs. 3</u> Total de recomendaciones originales: <u>20</u>
--	--	---

Número de Contrato	Situación actual
U.V.-DPCM/M-AD-079/2014 Mantenimiento general y aplicación de pintura en fachadas de los edificios de la Unidad de Humanidades.	Obra ejecutada, concluida y recepcionada físicamente en el plazo convenido. Ver avisos de terminación de obra y actas de entrega-recepción. El cierre de obra administrativamente (estimación finiquito) se encuentra en trámite de pago.
U.V.-DPCM/M-AD- 087/2014 Remodelación de espacios administrativos en la Facultad de Contaduría y Administración.	Obra ejecutada, concluida y recepcionada físicamente en el plazo convenido. Ver avisos de terminación de obra y actas de entrega-recepción. Cierre de obra finiquitado y pagado.
U.V.-DPCM/C-IR- 091/2014 la Etapa de la construcción del laboratorio de Genómica y Fisiología, en la Facultad de Nutrición, Campus Xalapa", ubicada en la calle Médicos esq. Odontólogos, Xalapa, Veracruz.	Obra suspendida temporalmente.
U.V.-DPCM/C-AD- 093/2014 Primera etapa de la construcción del tercer nivel, de cubículos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.	Obra ejecutada, concluida y recepcionada físicamente en el plazo convenido. Ver avisos de terminación de obra y actas de entrega-recepción. El cierre de obra administrativamente (estimación finiquito) se encuentra en trámite de pago.
U.V.-DPCM/M-AD- 101/2014 Trabajos de mantenimiento en la Casa de Rectoría.	Obra suspendida temporalmente.
U.V.-DPCM/C-IR- 104/2014 Construcción del cercado del Campus Sur y protecciones para el edificio de la Facultades de Pedagogía, Instituto de Investigaciones en Educación y el Sistema de Enseñanza Abierta (S.E.A).	Obra suspendida temporalmente.
U.V.-DPCM/F-C-LP-017/2015 Construcción del edificio de aulas para la Facultad de Estadística e Informática.	Obra en proceso de ejecución mediante convenio ampliatorio en tiempo.

Elaboró  Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó  C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable  M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>31 MAR 2016</u>
---	---	---	--





**Contraloría General  
Dirección de Auditoría**

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Xalapa, período 2014-2015"  
**Cédula de Observaciones Definitivas**

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento  
Dependencia: Secretaría de la Rectoría  
Región: Xalapa  
Rubro: Obra Pública – Construcción y Supervisión

Año: 2016  
Período auditado: ejercicio 2014-2015  
N° de Auditoría de origen: CG 0958/2015  
N° de Observación a que se da seguimiento: 3  
Inicio y término de Seguimiento: 14 de marzo al 30 de marzo de 2016  
Importe: Irregular: \_\_\_\_\_ Aclarado: \_\_\_\_\_ Recuperado: \_\_\_\_\_

Total de observaciones originales: 6  
Solventadas: 1 No solventadas: 5  
Recomendaciones de esta observación: 4 de 20  
• Correctivas: 2 de 10 Preventivas: 2 de 10  
Recurrentes (R) : CG 1195/2015 Obs. 3  
Total de recomendaciones originales: 20

Número de DT	Situación actual
DT-XA/M-007/14 Ampliación del laboratorio de Bioprospección del Instituto de Biotecnología y Ecología Aplicada Inbioteca.	Obra ejecutada, concluida y recepcionada físicamente en el plazo convenido. Ver avisos de terminación de obra y actas de entrega-recepción. El cierre de obra administrativamente (estimación finiquito) se encuentra en trámite de pago.
DT-XA/M-008/14 Reparación de servicios sanitarios en la Unidad de Ingeniería y Ciencias Químicas.	Obra ejecutada, concluida y recepcionada físicamente en el plazo convenido. Ver avisos de terminación de obra y actas de entrega-recepción. El cierre de obra administrativamente (estimación finiquito) se encuentra en trámite de pago.
DT-XA/M-009/14 Impermeabilización, aplicación de pintura y mantenimiento a servicios sanitarios en la Facultad de Música.	Obra ejecutada, concluida y recepcionada físicamente en el plazo convenido. Ver avisos de terminación de obra y actas de entrega-recepción. El cierre de obra administrativamente (estimación finiquito) se encuentra en trámite de pago.

**Comentario de la CG:**  
Marzo de 2016:  
**No solventada**

**Recomendación correctiva 3.1.- No solventada**  
En la revisión documental y física de las obras, éstas no contaban con documentación comprobatoria de suspensiones temporales, oficios de terminación o entregas físicas, y derivado de la documentación presentada para su solventación no se solventaron los siguientes contratos:

Elaboró  Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó  C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable  M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>31 MAR 2016</u>
---	---	---	--





**Contraloría General  
Dirección de Auditoría**  
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Xalapa, período 2014-2015"  
**Cédula de Observaciones Definitivas**

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Xalapa</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2016</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0958/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>3</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: <u>6</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 20</u> • Correctivas: <u>2 de 10</u> Preventivas: <u>2 de 10</u> Recurrentes (R) : <u>CG 1195/2015 Obs. 3</u> Total de recomendaciones originales: <u>20</u>
--	---	---

		<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Contrato</th> <th>Observaciones CG</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>U.V.-DPCM/C-IR-091/2014</td> <td>Presenta diferimiento de anticipo según oficio D 0666/15 de fecha 7/05/15, con fecha de inicio y termino del 4/05/15 al 31/08/15, pero no incluye el oficio por suspensión de la obra</td> </tr> <tr> <td align="center">2</td> <td>U.V.-DPCM/M-AD-101/2014</td> <td>Presenta diferimiento de anticipo según oficio D 1230/15 de fecha 3/08/15, con fecha de inicio y termino del 10/07/15 al 23/08/15, pero no incluye el oficio por suspensión de la obra.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para el caso de los siguientes contratos, la DPCyM presenta documentación comprobatoria de su dicho:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Contrato</th> <th>Observaciones CG</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>UV-DPCM/M-IR-001/2014</td> <td>Presenta acta de entrega-recepción física de la obra de fecha 12/02/15, indicando que se terminó en tiempo y forma de acuerdo al diferimiento de anticipo, según oficio D 0659/14 (se solicita que se integre al expediente oficio sellado y/o recibido por la constructora). Obra concluida con fecha de inicio y término del 7/07/14 al 3/11/14, con un convenio ampliatorio del 4/11/14 al 18/12/14, integrando oficio de terminación de los trabajos el 18/12/14, acta de verificación física del 9/01/15 y 2ª acta de verificación física 5/02/15. SOLVENTADA</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Contrato	Observaciones CG	1	U.V.-DPCM/C-IR-091/2014	Presenta diferimiento de anticipo según oficio D 0666/15 de fecha 7/05/15, con fecha de inicio y termino del 4/05/15 al 31/08/15, pero no incluye el oficio por suspensión de la obra	2	U.V.-DPCM/M-AD-101/2014	Presenta diferimiento de anticipo según oficio D 1230/15 de fecha 3/08/15, con fecha de inicio y termino del 10/07/15 al 23/08/15, pero no incluye el oficio por suspensión de la obra.	No.	Contrato	Observaciones CG	1	UV-DPCM/M-IR-001/2014	Presenta acta de entrega-recepción física de la obra de fecha 12/02/15, indicando que se terminó en tiempo y forma de acuerdo al diferimiento de anticipo, según oficio D 0659/14 (se solicita que se integre al expediente oficio sellado y/o recibido por la constructora). Obra concluida con fecha de inicio y término del 7/07/14 al 3/11/14, con un convenio ampliatorio del 4/11/14 al 18/12/14, integrando oficio de terminación de los trabajos el 18/12/14, acta de verificación física del 9/01/15 y 2ª acta de verificación física 5/02/15. SOLVENTADA
No.	Contrato	Observaciones CG															
1	U.V.-DPCM/C-IR-091/2014	Presenta diferimiento de anticipo según oficio D 0666/15 de fecha 7/05/15, con fecha de inicio y termino del 4/05/15 al 31/08/15, pero no incluye el oficio por suspensión de la obra															
2	U.V.-DPCM/M-AD-101/2014	Presenta diferimiento de anticipo según oficio D 1230/15 de fecha 3/08/15, con fecha de inicio y termino del 10/07/15 al 23/08/15, pero no incluye el oficio por suspensión de la obra.															
No.	Contrato	Observaciones CG															
1	UV-DPCM/M-IR-001/2014	Presenta acta de entrega-recepción física de la obra de fecha 12/02/15, indicando que se terminó en tiempo y forma de acuerdo al diferimiento de anticipo, según oficio D 0659/14 (se solicita que se integre al expediente oficio sellado y/o recibido por la constructora). Obra concluida con fecha de inicio y término del 7/07/14 al 3/11/14, con un convenio ampliatorio del 4/11/14 al 18/12/14, integrando oficio de terminación de los trabajos el 18/12/14, acta de verificación física del 9/01/15 y 2ª acta de verificación física 5/02/15. SOLVENTADA															

Elaboró  Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó  C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable 31 mayo 2016  M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma:
---	---	---	---





**Contraloría General**  
**Dirección de Auditoría**  
 "Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
 Región Xalapa, período 2014-2015"  
**Cédula de Observaciones Definitivas**

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Xalapa</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2016</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0958/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>3</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: <u>6</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 20</u> • Correctivas: <u>2 de 10</u> Preventivas: <u>2 de 10</u> Recurrentes (R) : <u>CG 1195/2015 Obs. 3</u> Total de recomendaciones originales: <u>20</u>
--	---	---

		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">No.</th> <th style="width: 15%;">Contrato</th> <th style="width: 80%;">Observaciones CG</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">UV-DPCM/C-IR-004/2014</td> <td>Presenta acta entrega-recepción física de fecha 20/05/15 indicando que se termina en tiempo y forma de acuerdo al diferimiento de anticipo, según oficio 00779/14 de fecha 26/08/14. Obra concluida con fecha de inicio y término del 22/08/14 al 20/10/14. Acta circunstanciada de suspensión temporal con periodo de suspensión del 01/10/14 al 29/11/14, oficio 01365/14, notifica continuación de suspensión del 30/11/14 al 30/01/15, oficio 01365/14 indica continuación de suspensión del 30/01/15 al 31/03/15, acta circunstanciada de reinicio de obra de fecha 01/04/15 con plazo de ejecución del 01/04/15 al 20/04/15, integrando oficio de terminación de los trabajos el 20/04/15, acta de verificación física del 27/04/15 y 2a acta de verificación física 18/05/15. SOLVENTADA</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">U.V.-DPCM/M-IR-013/2014</td> <td>Presenta acta de entrega-recepción física de la obra de fecha 13/04/15, indicando que se terminó en tiempo y forma de acuerdo al diferimiento de anticipo, según oficio 0 0853/14 de fecha 09/09/14. Obra concluida con fecha de inicio y término del 5/09/14 al 18/11/14, con acta circunstanciada de suspensión temporal con periodo de suspensión del 9/09/14 al 7/11/14, oficio que notifica continuación de suspensión del 8/11/14 al 7/01/15, oficio de ampliación de suspensión del 7/01/15 al 6/02/15, acta circunstanciada de reinicio de obra del 14/01/15 al 25/03/15, integrando oficio de terminación de los trabajos el 25/03/15 y acta de verificación física del 07/04/15. SOLVENTADA</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Contrato	Observaciones CG	2	UV-DPCM/C-IR-004/2014	Presenta acta entrega-recepción física de fecha 20/05/15 indicando que se termina en tiempo y forma de acuerdo al diferimiento de anticipo, según oficio 00779/14 de fecha 26/08/14. Obra concluida con fecha de inicio y término del 22/08/14 al 20/10/14. Acta circunstanciada de suspensión temporal con periodo de suspensión del 01/10/14 al 29/11/14, oficio 01365/14, notifica continuación de suspensión del 30/11/14 al 30/01/15, oficio 01365/14 indica continuación de suspensión del 30/01/15 al 31/03/15, acta circunstanciada de reinicio de obra de fecha 01/04/15 con plazo de ejecución del 01/04/15 al 20/04/15, integrando oficio de terminación de los trabajos el 20/04/15, acta de verificación física del 27/04/15 y 2a acta de verificación física 18/05/15. SOLVENTADA	3	U.V.-DPCM/M-IR-013/2014	Presenta acta de entrega-recepción física de la obra de fecha 13/04/15, indicando que se terminó en tiempo y forma de acuerdo al diferimiento de anticipo, según oficio 0 0853/14 de fecha 09/09/14. Obra concluida con fecha de inicio y término del 5/09/14 al 18/11/14, con acta circunstanciada de suspensión temporal con periodo de suspensión del 9/09/14 al 7/11/14, oficio que notifica continuación de suspensión del 8/11/14 al 7/01/15, oficio de ampliación de suspensión del 7/01/15 al 6/02/15, acta circunstanciada de reinicio de obra del 14/01/15 al 25/03/15, integrando oficio de terminación de los trabajos el 25/03/15 y acta de verificación física del 07/04/15. SOLVENTADA
No.	Contrato	Observaciones CG									
2	UV-DPCM/C-IR-004/2014	Presenta acta entrega-recepción física de fecha 20/05/15 indicando que se termina en tiempo y forma de acuerdo al diferimiento de anticipo, según oficio 00779/14 de fecha 26/08/14. Obra concluida con fecha de inicio y término del 22/08/14 al 20/10/14. Acta circunstanciada de suspensión temporal con periodo de suspensión del 01/10/14 al 29/11/14, oficio 01365/14, notifica continuación de suspensión del 30/11/14 al 30/01/15, oficio 01365/14 indica continuación de suspensión del 30/01/15 al 31/03/15, acta circunstanciada de reinicio de obra de fecha 01/04/15 con plazo de ejecución del 01/04/15 al 20/04/15, integrando oficio de terminación de los trabajos el 20/04/15, acta de verificación física del 27/04/15 y 2a acta de verificación física 18/05/15. SOLVENTADA									
3	U.V.-DPCM/M-IR-013/2014	Presenta acta de entrega-recepción física de la obra de fecha 13/04/15, indicando que se terminó en tiempo y forma de acuerdo al diferimiento de anticipo, según oficio 0 0853/14 de fecha 09/09/14. Obra concluida con fecha de inicio y término del 5/09/14 al 18/11/14, con acta circunstanciada de suspensión temporal con periodo de suspensión del 9/09/14 al 7/11/14, oficio que notifica continuación de suspensión del 8/11/14 al 7/01/15, oficio de ampliación de suspensión del 7/01/15 al 6/02/15, acta circunstanciada de reinicio de obra del 14/01/15 al 25/03/15, integrando oficio de terminación de los trabajos el 25/03/15 y acta de verificación física del 07/04/15. SOLVENTADA									

Elaboró  Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó  C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable  M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>31 marzo 2016</u>
---	---	---	--




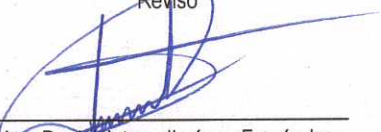
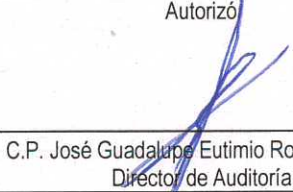
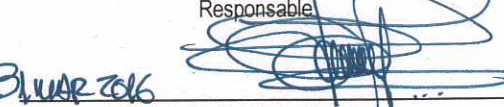


Contraloría General  
Dirección de Auditoría

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Xalapa, período 2014-2015"  
Cédula de Observaciones Definitivas

<p>Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u>          Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u>          Región: <u>Xalapa</u>          Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u></p>	<p>Año: <u>2016</u>          Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u>          N° de Auditoría de origen: <u>CG 0958/2015</u>          N° de Observación a que se da seguimiento: <u>3</u>          Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u>          Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____</p>	<p>Total de observaciones originales: <u>6</u>          Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u>          Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 20</u>          • Correctivas: <u>2 de 10</u> Preventivas: <u>2 de 10</u>          Recurrentes (R): <u>CG 1195/2015 Obs. 3</u>          Total de recomendaciones originales: <u>20</u></p>
---	--	---

No.	Contrato	Observaciones CG
4	U.V.-DPCM/C-AD-030/2014	Presenta acta de administrativa finiquito del 18/11/15, indicando que se terminó en tiempo y forma de acuerdo al diferimiento de anticipo, según oficio D 0256/15 de fecha 20/02/15 (se solicita que se integre al expediente oficio sellado y/o recibido por la constructora). Obra concluida con fecha de inicio y término del 13/02/15 al 13/04/15 e integrando oficio de terminación de los trabajos el 13/04/15 y acta de verificación física del 27/04/15. SOLVENTADA
5	U.V.-DPCM/M-AD-053/2014	Presenta acta de entrega-recepción física de la obra de fecha 7/09/15, indicando que se terminó en tiempo y forma de acuerdo al diferimiento de anticipo, según oficio D 0662/15 de fecha 07/05/15. Obra concluida con fecha de inicio y término del 24/04/15 al 21/08/15 e integrando oficio de terminación de los trabajos el 21/08/15. SOLVENTADA
6	U.V.-DPCM/M-AD-063/2014	Presenta acta de administrativa finiquito de fecha 19/11/15, indicando que se terminó en tiempo y forma de acuerdo al diferimiento de anticipo, según oficio D 0980/15 de fecha 15/06/15. Obra concluida con fecha de inicio y término del 8/06/15 al 6/08/15 e integrando oficio de terminación de los trabajos el 6/08/15, acta de entrega recepción física del 12/08/15 y acta de entrega recepción del 14/08/15. SOLVENTADA
7	U.V.-DPCM/M-AD-079/2014	Presenta acta de administrativa finiquito de fecha 16/12/14, indicando que se terminó en tiempo y forma de acuerdo al contrato la obra fue concluida con fecha de inicio y término del 13/01/14 al 26/02/14 e integrando oficio de terminación de los trabajos el 26/03/14, acta de entrega recepción física del 6/03/14 y acta de entrega recepción del 12/03/14. SOLVENTADA

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
 Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor	 Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	 C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	 M. Arq. Emilia P. Rodiles Jusú Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma:





**Contraloría General  
Dirección de Auditoría**

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Xalapa, periodo 2014-2015"  
**Cédula de Observaciones Definitivas**

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Xalapa</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2016</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0958/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>3</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: <u>6</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 20</u> • Correctivas: <u>2 de 10</u> Preventivas: <u>2 de 10</u> Recurrentes (R) : <u>CG 1195/2015 Obs. 3</u> Total de recomendaciones originales: <u>20</u>
--	---	---

		<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Contrato</th> <th>Observaciones CG</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">8</td> <td align="center">U.V.-DPCM/M-AD-087/2014</td> <td>Presenta acta administrativa finiquito de fecha 15/12/14, indicando que se terminó en tiempo y forma de acuerdo al contrato la obra fue concluida con fecha de inicio y termino del 1/10/13 al 29/11/13 e integrando oficio de terminación de los trabajos el 29/11/13 y acta de entrega recepción del 5/12/13. SOLVENTADA</td> </tr> <tr> <td align="center">9</td> <td align="center">U.V.-DPCM/C-AD-093/2014</td> <td>Presenta acta de entrega-recepción física de fecha 27/01/16, indicando que se terminó en tiempo y forma, en el acta el diferimiento de anticipo con periodo de ejecución del 24/04/15 al 21/08/15. Existiendo oficio D 0862/15 por suspensión temporal de la obra del 31/05/15 al 29/07/15 y acta de suspensión temporal, además se anexa oficio D 1239/15 indicando la ampliación de suspensión de obra del 30/07/15 al 27/09/15, por último anexa oficio D 1571/15 sobre el reinicio de los trabajos del 28/09/15 al 19/12/15. La contratista presenta oficio de conclusión de trabajos de acuerdo a programa. La DPCyM realiza la 1ª verificación física según acta de fecha 8 de enero de 2016 y la 2ª. del 25/01/16. SOLVENTADA</td> </tr> <tr> <td align="center">10</td> <td align="center">U.V.-DPCM/C-IR-104/2014</td> <td>Presenta diferimiento de anticipo según oficio D 0898/15 de fecha 3/06/15, con fecha de inicio y término del 29/05/15 al 26/08/15, acta circunstanciada de suspensión temporal de obra de fecha 4/08/15 indicando suspensión del 01/08/15 al 29/09/15, oficio D1573/15 de fecha 28/09/15 informando ampliación de suspensión del 30/09/15 al 28/11/15, oficio D1915/15 de fecha 26/11/15 continuación de suspensión del 29/11/15 al 27/01/2016 y oficio D0098/15 de fecha 25/01/16 continuación de suspensión del 28/01/2016 al 28/03/2016. SOLVENTADA</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Contrato	Observaciones CG	8	U.V.-DPCM/M-AD-087/2014	Presenta acta administrativa finiquito de fecha 15/12/14, indicando que se terminó en tiempo y forma de acuerdo al contrato la obra fue concluida con fecha de inicio y termino del 1/10/13 al 29/11/13 e integrando oficio de terminación de los trabajos el 29/11/13 y acta de entrega recepción del 5/12/13. SOLVENTADA	9	U.V.-DPCM/C-AD-093/2014	Presenta acta de entrega-recepción física de fecha 27/01/16, indicando que se terminó en tiempo y forma, en el acta el diferimiento de anticipo con periodo de ejecución del 24/04/15 al 21/08/15. Existiendo oficio D 0862/15 por suspensión temporal de la obra del 31/05/15 al 29/07/15 y acta de suspensión temporal, además se anexa oficio D 1239/15 indicando la ampliación de suspensión de obra del 30/07/15 al 27/09/15, por último anexa oficio D 1571/15 sobre el reinicio de los trabajos del 28/09/15 al 19/12/15. La contratista presenta oficio de conclusión de trabajos de acuerdo a programa. La DPCyM realiza la 1ª verificación física según acta de fecha 8 de enero de 2016 y la 2ª. del 25/01/16. SOLVENTADA	10	U.V.-DPCM/C-IR-104/2014	Presenta diferimiento de anticipo según oficio D 0898/15 de fecha 3/06/15, con fecha de inicio y término del 29/05/15 al 26/08/15, acta circunstanciada de suspensión temporal de obra de fecha 4/08/15 indicando suspensión del 01/08/15 al 29/09/15, oficio D1573/15 de fecha 28/09/15 informando ampliación de suspensión del 30/09/15 al 28/11/15, oficio D1915/15 de fecha 26/11/15 continuación de suspensión del 29/11/15 al 27/01/2016 y oficio D0098/15 de fecha 25/01/16 continuación de suspensión del 28/01/2016 al 28/03/2016. SOLVENTADA
No.	Contrato	Observaciones CG												
8	U.V.-DPCM/M-AD-087/2014	Presenta acta administrativa finiquito de fecha 15/12/14, indicando que se terminó en tiempo y forma de acuerdo al contrato la obra fue concluida con fecha de inicio y termino del 1/10/13 al 29/11/13 e integrando oficio de terminación de los trabajos el 29/11/13 y acta de entrega recepción del 5/12/13. SOLVENTADA												
9	U.V.-DPCM/C-AD-093/2014	Presenta acta de entrega-recepción física de fecha 27/01/16, indicando que se terminó en tiempo y forma, en el acta el diferimiento de anticipo con periodo de ejecución del 24/04/15 al 21/08/15. Existiendo oficio D 0862/15 por suspensión temporal de la obra del 31/05/15 al 29/07/15 y acta de suspensión temporal, además se anexa oficio D 1239/15 indicando la ampliación de suspensión de obra del 30/07/15 al 27/09/15, por último anexa oficio D 1571/15 sobre el reinicio de los trabajos del 28/09/15 al 19/12/15. La contratista presenta oficio de conclusión de trabajos de acuerdo a programa. La DPCyM realiza la 1ª verificación física según acta de fecha 8 de enero de 2016 y la 2ª. del 25/01/16. SOLVENTADA												
10	U.V.-DPCM/C-IR-104/2014	Presenta diferimiento de anticipo según oficio D 0898/15 de fecha 3/06/15, con fecha de inicio y término del 29/05/15 al 26/08/15, acta circunstanciada de suspensión temporal de obra de fecha 4/08/15 indicando suspensión del 01/08/15 al 29/09/15, oficio D1573/15 de fecha 28/09/15 informando ampliación de suspensión del 30/09/15 al 28/11/15, oficio D1915/15 de fecha 26/11/15 continuación de suspensión del 29/11/15 al 27/01/2016 y oficio D0098/15 de fecha 25/01/16 continuación de suspensión del 28/01/2016 al 28/03/2016. SOLVENTADA												

Elaboró  Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó  C.P. José Guadalupe Edtímio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable  M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma:
---	---	---	---





**Contraloría General  
Dirección de Auditoría**  
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Xalapa, período 2014-2015"  
**Cédula de Observaciones Definitivas**

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento  
Dependencia: Secretaría de la Rectoría  
Región: Xalapa  
Rubro: Obra Pública – Construcción y Supervisión

Año: 2016  
Período auditado: ejercicio 2014-2015  
N° de Auditoría de origen: CG 0958/2015  
N° de Observación a que se da seguimiento: 3  
Inicio y término de Seguimiento: 14 de marzo al 30 de marzo de 2016  
Importe: Irregular: \_\_\_\_\_ Aclarado \_\_\_\_\_ Recuperado: \_\_\_\_\_

Total de observaciones originales: 6  
Solventadas: 1 No solventadas: 5  
Recomendaciones de esta observación: 4 de 20  
• Correctivas: 2 de 10 Preventivas: 2 de 10  
Recurrentes (R) : CG 1195/2015 Obs. 3  
Total de recomendaciones originales: 20

No.	Contrato	Observaciones CG
II	U.V.-DPCM/F-C-LP-017/2015	Presenta convenio 01/UV-DPCM/C-LP-017/2015 indicando que una vez radicados los recursos, tendrá un plazo de 90 días para la terminación de la obra, el pago del anticipo del convenio fue el 11 de enero de 2016; por consiguiente, la obra se encuentra en proceso. SOLVENTADA
No.	Órdenes de trabajo	Observaciones CG
1.	OT-XA/M-007/14	Período original de ejecución del 22 de octubre al 5 de diciembre de 2014. Presenta oficio de diferimiento por anticipo con reprogramación de obra del 23 de febrero al 8 de abril de 2015, oficio de fecha 9 de abril donde la contratista informa que con fecha 8 de abril de 2015 se concluyen los trabajos existiendo acta de entrega-recepción física de fecha 15 de abril de 2015. SOLVENTADA
2	OT-XA/M-008/14	Período original de ejecución del 24 de noviembre del 2014 al 7 de enero de 2015. Presenta oficio de diferimiento por anticipo con reprogramación de obra del 29 de mayo al 12 de julio de 2015 y acta de entrega-recepción física de fecha 6 de agosto de 2015, indicando que se terminó la obra en tiempo y forma. SOLVENTADA
3	OT-XA/M-009/14	Período original de ejecución del 24 de noviembre del 2014 al 23 de diciembre de 2014. Presenta oficio de diferimiento por anticipo con reprogramación de obra del 1º de julio al 30 de julio de 2015 oficio de fecha del 3 de agosto donde la contratista informa que con fecha 30 de julio de 2015 se concluyen los trabajos, existiendo acta de entrega-recepción física de fecha 12 de septiembre de 2015, indicando que se terminó la obra en tiempo y forma. SOLVENTADA

Elaboró  Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó  C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable  M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>31 MAR 2016</u>
---	---	---	--





**Contraloría General**  
**Dirección de Auditoría**  
 "Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
 Región Xalapa, período 2014-2015"  
**Cédula de Observaciones Definitivas**

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Xalapa</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2016</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0958/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>3</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: <u>6</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 20</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Correctivas: <u>2 de 10</u> Preventivas: <u>2 de 10</u></li> </ul> Recurrentes (R) : <u>CG 1195/2015 Obs. 3</u> Total de recomendaciones originales: <u>20</u>
--	---	--

		<p><b>Recomendación correctiva 3.2.- No solventada.</b>          Por no presentar soporte documental donde se inicie el procedimiento administrativo establecido en la normativa, a los Jefes de los Departamentos de Construcciones y de Construcción Regional (Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento) y a los Supervisores de obra, por la falta de vigilancia y supervisión en la ejecución de los trabajos de obra, así como a los procesos de ejecución de obras, ya que al 31 de marzo de 2016, no existe evidencia documental de que se hubiera aplicado pena convencional alguna o justificado los atrasos para el cierre y entrega-recepción de las obras.</p> <hr/> <p><b>Recomendación preventiva 3.1.- No atendida</b>          Por no presentar la titular de la DPCyM, evidencia de la implementación de los mecanismos, controles internos y demás documentación para la aplicación de las medidas de control y vigilancia necesarias para asegurarse de que el inicio y conclusión de las obras se haga en los plazos establecidos en los contratos.</p> <hr/> <p><b>Recomendación preventiva 3.2.- No atendida</b>          Derivado de no presentar soporte documental de haber comunicado por escrito a los Supervisores de obra, las atribuciones y funciones correspondientes al cargo, para el cumplimiento de las actividades establecidas en los términos de referencia, contratos respectivos, relativo al cumplimiento en los programas y plazos de ejecución pactados, para la terminación de las obras, señalando que en caso de incumplimiento, se procederá de acuerdo a la norma, informando las acciones tomadas a esta Contraloría General.</p>
--	--	---

Elaboró  Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó  C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable  31 MAR 2016 M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma:
---	---	---	--





**Contraloría General  
Dirección de Auditoría**

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Xalapa, período 2014-2015"  
**Cédula de Observaciones Definitivas**

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Xalapa</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2016</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0958/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>4</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: <u>6</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>2</u> de <u>20</u> • Correctivas: <u>1</u> de <u>10</u> Preventivas: <u>1</u> de <u>10</u> Recurrentes (R): <u>CG 0030/2014 Obs. 6</u> Total de recomendaciones originales: <u>20</u>
--	---	---

Observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado																
<p><b>Observación N° 4: Contratos de obra con anticipos mayores al 30% sin contar con autorización</b></p> <p>Se detectó que 3 contratos de obra se suscribieron otorgando anticipos 50% sobre un importe de \$946,264.91, sin contar con la justificación y autorización por escrito del titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento. <b>(Anexo 7)</b></p> <p><b>Causa:</b></p> <p><b>4.1.-</b> Incumplimiento a la normatividad.  <b>4.2.-</b> Falta de atención del Jefe del Departamento Construcción Regional (Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento) en la etapa de planeación y contratación de la obra.</p> <p><b>Efectos:</b></p> <p><b>4.1.-</b> Se resta transparencia en el desarrollo de los eventos.  <b>4.2.-</b> Se crean precedentes.  <b>4.4.-</b> Posibles observaciones de Auditoría Externa y Órganos Fiscalizadores.</p> <p><b>Fundamento Legal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estatuto General de la Universidad Veracruzana, artículo 336, fracciones I, II y XII.</li> <li>• Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana Artículo 71 fracción IV.</li> </ul>	<p><b>Correctiva:</b></p> <p><b>4.1.-</b> En un plazo de 10 días, la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, deberá presentar la documentación que justifique la entrega del anticipo mayor al 30%.</p> <p><b>Preventiva:</b></p> <p><b>4.1.-</b> Acorde al exhorto realizado a los responsables de obra, como respuesta a la observación N°. 6 de la auditoría CG 0030/2014, se le solicita a la titular de la DPCyM presentar evidencia de la implementación de los mecanismos, controles internos y demás documentación para la aplicación por parte de los Jefes de los Departamentos de Construcción Regional (Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento) y de Evaluación y Control Técnico y del titular de la Jefatura de Control y Seguimiento de Obra, en la etapa de planeación de las medidas de control y vigilancia necesarias para asegurarse de que no se otorgue porcentajes de anticipo mayores al 30% sin tener justificación.</p>	<p><b>Solventada</b></p> <p>Fecha compromiso de solventación durante la lectura de la auditoría: 9-marzo-2016</p> <p>Comentario de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento          Mediante oficio enviado vía el Sistema de Administración y Seguimiento de Correspondencia (HERMES) No. D0329/16 de fecha 14 de marzo de 2016, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento envía como respuesta a la presente observación, lo siguiente:</p> <p><b>Observación N° 4:</b>          Contratos de obra con anticipos mayores al 30% sin contar con autorización.          Se detectó que 3 contratos de obra se suscribieron otorgando anticipos 50% sobre un importe de \$946,264.91, sin contar con la justificación y autorización por escrito del titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento. (Anexo 7)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Contrato</th> <th>Monto del contrato</th> <th>% del anticipo</th> <th>Monto del anticipo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>U.V.-DPCM/M-AD-053/2014</td> <td>\$685,065.07</td> <td>50%</td> <td>\$342,532.54</td> </tr> <tr> <td>U.V.-DPCM/M-AD-063/2014</td> <td>\$708,861.74</td> <td>50%</td> <td>\$354,430.87</td> </tr> <tr> <td>U.V.-DPCM/M-AD-101/2014</td> <td>\$498,603.00</td> <td>50%</td> <td>\$249,301.50</td> </tr> </tbody> </table>	Contrato	Monto del contrato	% del anticipo	Monto del anticipo	U.V.-DPCM/M-AD-053/2014	\$685,065.07	50%	\$342,532.54	U.V.-DPCM/M-AD-063/2014	\$708,861.74	50%	\$354,430.87	U.V.-DPCM/M-AD-101/2014	\$498,603.00	50%	\$249,301.50
Contrato	Monto del contrato	% del anticipo	Monto del anticipo															
U.V.-DPCM/M-AD-053/2014	\$685,065.07	50%	\$342,532.54															
U.V.-DPCM/M-AD-063/2014	\$708,861.74	50%	\$354,430.87															
U.V.-DPCM/M-AD-101/2014	\$498,603.00	50%	\$249,301.50															

Elaboró  Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó  C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable  M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma:
---	---	---	---





**Contraloría General  
Dirección de Auditoría**  
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Xalapa, período 2014-2015"  
**Cédula de Observaciones Definitivas**

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Xalapa</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2016</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0958/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>4</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: <u>6</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>2 de 20</u> • Correctivas: <u>1 de 10</u> Preventivas: <u>1 de 10</u> Recurrentes (R) : <u>CG 0030/2014 Obs. 6</u> Total de recomendaciones originales: <u>20</u>
--	---	---

Observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado
		<p><b>Respuesta:</b> Se anexan oficios de autorización de anticipo mayores al 30%. De los contratos No. UV-DPCM/M-AD-053/2014, UV-DPCM/M-AD-063/2014, UV-DPCM/M-AD-101/2014.</p> <hr/> <p><b>Comentario de la CG:</b> Marzo de 2016: <b>Solventada</b></p> <p><b>Recomendación correctiva 4.1.- Solventada</b> En virtud de que la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, presentó los oficios de autorización de anticipos mayores al 30%.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El contrato 053/2014 se solventa, ya que presenta oficio s/n del 10 de noviembre de 2014.</li> <li>• Para el contrato 063/2014, se solventa, ya que presenta oficio s/n del 12 de noviembre de 2014.</li> <li>• Contrato 101/2014 se solventa, ya que presentó oficio s/n del 16 de diciembre de 2014.</li> </ul> <hr/> <p><b>Recomendación preventiva 4.1.- Atendida.</b> Presenta evidencia documental en el anexo del oficio enviado mediante el Sistema de Administración y Seguimiento de Correspondencia (HERMES) No. D0394/16 de fecha 30 de marzo de 2016.</p>

Elaboró  Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor	Revisó  Arg. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó  C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable  M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>31 MAR 2016</u>
---	---	---	--





**Contraloría General  
Dirección de Auditoría**  
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Xalapa, período 2014-2015"  
**Cédula de Observaciones Definitivas**

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Xalapa</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2016</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0958/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>5</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: <u>6</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>2 de 20</u> • Correctivas: <u>1 de 10</u> Preventivas: <u>1 de 10</u> Recurrentes (R) : <u>CG 0030/2014 Obs. 7</u> Total de recomendaciones originales: <u>20</u>
--	---	---

Observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado
<p><b>Observación N° 5: Incumplimiento normativo a 3 procesos de contratación suscritos en forma extemporánea</b></p> <p>Del análisis a los expedientes unitarios de obra, se detectó que existen 3 contratos elaborados en forma extemporánea, (<b>Anexo 8</b>), ya que estos documentos se suscribieron entre 3 y 12 meses después de la ejecución de las obras, ejecutándolas sin establecerse derechos y obligaciones entre los contratistas y la Universidad Veracruzana.</p> <p><b>Causa:</b></p> <p><b>5.1.-</b> Incumplimiento de los lineamientos establecidos para contratación y ejecución de obra.</p> <p><b>5.2.-</b> El Jefe del Departamento de Construcción Regional (Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento) y los Supervisores de obra no llevan un control sobre los trabajos ejecutados del programa de obras autorizado.</p> <p><b>5.3.-</b> Deficiencias de control interno e incumplimiento por parte del Jefe del Departamento de Construcción Regional (Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento).</p> <p><b>5.4.-</b> Falta de vigilancia del Jefe del Departamento de Construcción Regional (Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento) y de los Supervisores de obra en la ejecución y contratación de las obras.</p> <p><b>Efectos:</b></p> <p><b>5.1.-</b> Que se ejecuten obras sin asegurar las mejores condiciones para la Universidad en cuanto a criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez.</p>	<p><b>Correctiva:</b></p> <p><b>5.1.-</b> La titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM), en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la lectura del informe, deberá iniciar el procedimiento administrativo, mismo que notificará a la Contraloría General, establecido en la normativa al Jefe del Departamento de Construcción Regional (Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento) y a los Supervisores de obra, por la falta de vigilancia y supervisión en los procedimientos de contratación y ejecución, así como a los procesos de ejecución de obras, ya que los contratos se suscribieron entre 3 y 12 meses después de la ejecución de las obras, ejecutándose las obras sin establecerse derechos y obligaciones entre los contratistas y la Universidad Veracruzana. Cabe señalar que esta misma situación fue observada en la auditoría CG 0030/2014.</p> <p><b>Preventiva:</b></p> <p><b>5.1.-</b> Comunicar por escrito al Jefe del Departamento de Construcción Regional (Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento) y a los Supervisores de obra, las atribuciones y funciones correspondientes al cargo, para el cumplimiento de las actividades establecidas en los términos de referencia, contratos respectivos, relativo a los procedimientos de contratación y ejecución y fortalecer la vigilancia sobre este aspecto para evitar su recurrencia.</p>	<p><b>No solventada</b></p> <p>Fecha compromiso de solventación durante la lectura de la auditoría: 9-marzo-2016</p> <p><u>Comentario de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Mediante oficio enviado vía el Sistema de Administración y Seguimiento de Correspondencia (HERMES) No. D0329/16 de fecha 14 de marzo de 2016, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento envía como respuesta a la presente observación, lo siguiente:</p> <p><b>Observación N° 5:</b> Incumplimiento normativo a 3 procesos de contratación suscritos en forma extemporánea. Contratos UV-DPCM/M-AD- 050/2014; Contrato UV-DPCM/M-AD- 079/2014 y Contrato UV-DPCM/M-AD-087/2014</p> <p><b>Respuesta:</b> Se anexan justificación y dictamen de adjudicación, donde se menciona la necesidad urgente de la ejecución de las obras.</p> <hr/> <p><b>Comentario de la CG:</b> Marzo de 2016: <b>No solventada</b></p> <p><b>Recomendación correctiva 5.1.- No solventada</b> En virtud de que la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento no presenta evidencia documental de haber iniciado el procedimiento</p>

Elaboró  Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó  C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable 31/04/2016  M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma:
---	---	---	---





**Contraloría General  
Dirección de Auditoría**

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Xalapa, período 2014-2015"  
**Cédula de Observaciones Definitivas**

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Xalapa</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2016</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0958/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>5</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: <u>6</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>2 de 20</u> • Correctivas: <u>1 de 10</u> Preventivas: <u>1 de 10</u> Recurrentes (R) : <u>CG 0030/2014 Obs. 7</u> Total de recomendaciones originales: <u>20</u>
--	---	---

Observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado
<p>5.2.- Que se esté realizando obra sin contar con la documentación legal y administrativa correspondiente.</p> <p>5.3.- Que se desconozca la totalidad de obras que se están realizando.</p> <p>5.4.- Se resta transparencia al desarrollo de los eventos.</p> <p>5.5.- Posibles observaciones de Auditoría Externa y Órganos Fiscalizadores.</p> <p>5.6.- Se crean precedentes.</p> <p><b>Fundamento Legal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estatuto General de la Universidad Veracruzana, artículo 336, fracciones I, II Y XII.</li> <li>• Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana, Capítulo Octavo, artículos, 60 2° párrafo, 72, 181 y 182.</li> <li>• Manual de Políticas Internas Bases y Lineamientos en Materia de Obras y Servicios Tomo II en su apartado Procedimiento de Supervisión de Obra de Obra: Id. DPCM-GE-PI-01</li> <li>• Manual de Políticas Internas Bases y Lineamientos en Materia de Obras y Servicios Tomo II en su numeral 2 relativo a "Obras ejecutadas en periodo vacacional y sin alcances definidos" y numeral 3 de "Obras de emergencia – trabajos imprevisibles o de fuerza mayor"; Capítulo 5° fracción V.2.10 de los Términos de referencia y Tomo II "Instrumento básicos de Obra", punto 1.1 de las "Generalidades" párrafo primero y segundo y punto 1.6 último párrafo. Id. DPCM-GE-PI-01</li> </ul>		<p>administrativo, mismo que notificará a la Contraloría General, según lo establece la normativa, al Jefe del Departamento de Construcción Regional (Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento) y a los Supervisores de obra, por la falta de vigilancia y supervisión en los procedimientos de contratación y ejecución, así como a los procesos de ejecución de obras, ya que los contratos se suscribieron entre 3 y 12 meses después de la ejecución de las obras, sin que se establecieran derechos y obligaciones entre los contratistas y la Universidad Veracruzana.</p> <hr/> <p><b>Recomendación preventiva 5.1.- No atendida.</b></p> <p>Por no presentar soporte documental ni comunicar por escrito al Jefe del Departamento de Construcción Regional (Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento) y a los Supervisores de obra, las atribuciones y funciones correspondientes al cargo, para el cumplimiento de las actividades establecidas en los términos de referencia, contratos respectivos, relativos a los procedimientos de contratación y ejecución y para fortalecer la vigilancia sobre este aspecto, evitando su recurrencia.</p>

Elaboró  Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó  C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable  31 MAR 2016 M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma:
---	---	---	--





**Contraloría General  
Dirección de Auditoría**

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Xalapa, período 2014-2015"  
**Cédula de Observaciones Definitivas**

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Xalapa</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2016</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0958/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>6</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: <u>6</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>2 de 20</u> • Correctivas: <u>1 de 10</u> Preventivas: <u>1 de 10</u> Recurrentes (R) : <u>CG 1195/2015 Obs. 4</u> Total de recomendaciones originales: <u>20</u>
--	---	---

Observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado																																																																																																										
<p><b>Observación N° 6: Anticipos no amortizados por un monto de 1.7 mdp en 12 contratos de obra</b>            De la revisión y análisis a los expedientes unitarios de obra y a la cuenta de Anticipos a Constructores en el Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU), se determinó que existen pagos de anticipos correspondientes a 12 contratos por un monto de \$1,698,957.31 (anexo 9) que no han sido amortizados, teniendo al 31 de diciembre de 2015, de 5 meses a 6 años de antigüedad, sin haber realizado los finiquitos, con los plazos de ejecución pactados ya vencidos y sin evidencia documental de suspensión o reprogramación de la obra.</p> <p><b>Causa:</b>  <b>6.1.-</b> Incumplimiento de la normatividad.  <b>6.2.-</b> Incumplimiento del contrato por parte de la empresa contratista.  <b>6.3.-</b> La Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM) no ha exigido a los contratistas la presentación de estimaciones de ejecución de obra.  <b>6.4.-</b> Falta de aplicación de sanciones a los contratistas por incumplimiento de contrato.  <b>6.5.-</b> Deficiencias en la función de supervisión interna de estas obras por parte de los Jefes de los Departamentos de Construcciones y de Construcción Regional (Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento).  <b>6.6.-</b> Falta de atención de la DPCyM en la etapa de ejecución de la obra.</p>	<p><b>Correctiva:</b>            La titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM), conjuntamente con los Jefes de los Departamentos de Construcciones y de Construcción Regional (Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento), del titular de la Jefatura de Control y Seguimiento de Obra y de la Coordinadora Administrativa, en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la lectura del informe, deberá realizar las acciones siguientes, mismas que notificará a la Contraloría General:</p> <p><b>6.1.-</b> Documentar las acciones tomadas para la amortización, recuperación y/o depuración de \$1,698,957.31 de los contratos siguientes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Contrato</th> <th>Monto contratado</th> <th>Fecha pago anticipo</th> <th>Importe no amortizado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>25/09</td><td>\$129,760.00</td><td>03/09/09</td><td>\$ 64,880.00</td></tr> <tr><td>2</td><td>28/09</td><td>\$ 139,810.00</td><td>03/09/09</td><td>69,905.00</td></tr> <tr><td>3</td><td>47/11</td><td>\$ 238,922.53</td><td>24/08/12</td><td>119,461.27</td></tr> <tr><td>4</td><td>48/11</td><td>\$ 278,974.99</td><td>26/04/12</td><td>139,487.50</td></tr> <tr><td>5</td><td>113/12</td><td>\$ 200,000.00</td><td>17/01/13</td><td>60,000.00</td></tr> <tr><td>6</td><td>90/12</td><td>\$ 350,000.00</td><td>07/07/14</td><td>22,986.33</td></tr> <tr><td>7</td><td>72/14</td><td>\$ 841,961.41</td><td>22/12/14</td><td>420,980.71</td></tr> <tr><td>8</td><td>75/14</td><td>\$ 711,746.48</td><td>14/05/15</td><td>213,523.94</td></tr> <tr><td>9</td><td>100/14</td><td>\$ 223,859.71</td><td>08/07/15</td><td>111,929.86</td></tr> <tr><td>10</td><td>97/14</td><td>\$ 260,173.42</td><td>10/07/15</td><td>130,086.71</td></tr> <tr><td>11</td><td>99/14</td><td>\$ 192,828.98</td><td>10/07/15</td><td>96,414.49</td></tr> <tr><td>12</td><td>101/14</td><td>\$ 498,603.00</td><td>10/07/15</td><td>249,301.50</td></tr> <tr> <td align="right" colspan="4"><b>TOTAL</b></td> <td><b>\$1,698,957.31</b></td> </tr> </tbody> </table>	N°	Contrato	Monto contratado	Fecha pago anticipo	Importe no amortizado	1	25/09	\$129,760.00	03/09/09	\$ 64,880.00	2	28/09	\$ 139,810.00	03/09/09	69,905.00	3	47/11	\$ 238,922.53	24/08/12	119,461.27	4	48/11	\$ 278,974.99	26/04/12	139,487.50	5	113/12	\$ 200,000.00	17/01/13	60,000.00	6	90/12	\$ 350,000.00	07/07/14	22,986.33	7	72/14	\$ 841,961.41	22/12/14	420,980.71	8	75/14	\$ 711,746.48	14/05/15	213,523.94	9	100/14	\$ 223,859.71	08/07/15	111,929.86	10	97/14	\$ 260,173.42	10/07/15	130,086.71	11	99/14	\$ 192,828.98	10/07/15	96,414.49	12	101/14	\$ 498,603.00	10/07/15	249,301.50	<b>TOTAL</b>				<b>\$1,698,957.31</b>	<p><b>No solventada</b>            Fecha compromiso de solventación durante la lectura de la auditoría:            9-marzo-2016</p> <p><u>Comentario de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u>            Mediante oficio enviado mediante el Sistema de Administración y Seguimiento de Correspondencia (HERMES) No. D0329/16 de fecha 14 de marzo de 2016, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento envía como respuesta a la presente observación, lo siguiente:</p> <p><b>Observación N° 6:</b>            Anticipos no amortizados por un monto de 1.7 mdp en 12 contratos de obra.            De la revisión y análisis a los expedientes unitarios de obra y a la cuenta de Anticipos a Constructores en el Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU), se determinó que existen pagos de anticipos correspondientes a 12 contratos por un monto de \$1,698,957.31 (anexo 9) que no han sido amortizados, teniendo, al 31 de diciembre de 2015, de 5 meses a 6 años de antigüedad, sin haber realizado los finiquitos, con los plazos de ejecución pactados ya vencidos y sin evidencia documental de suspensión o reprogramación de la obra.</p> <p><b>Respuesta:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Contrato</th> <th>Contratista</th> <th>Monto contratado</th> <th>Importe del anticipo no amortizado</th> <th>Situación actual</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>25/09</td> <td>Jiménez Barradas Carlos A.</td> <td>\$129,760.00</td> <td>\$ 64,880.00</td> <td>En proceso de cierre unilateral con el abogado general.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>28/09</td> <td>Jiménez Barradas Carlos A.</td> <td>\$ 139,810.00</td> <td>\$ 69,905.00</td> <td>En proceso de cierre unilateral con el abogado general.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>47/11</td> <td>Dinámica Eléctrica Nacional, S.A. de C.V.</td> <td>\$ 238,922.53</td> <td>\$ 119,461.27</td> <td>Obra concluida. En proceso de cierre administrativo.</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>48/11</td> <td>Construcciones Olinqui, S.A. de C.V.</td> <td>\$ 278,974.99</td> <td>\$ 139,487.50</td> <td>Obra concluida. En proceso de cierre administrativo.</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>113/12</td> <td>Dominguez Villegas Adolfo Luis Rafael</td> <td>\$ 200,000.00</td> <td>\$ 60,000.00</td> <td>Obra concluida. En proceso de cierre administrativo.</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Contrato	Contratista	Monto contratado	Importe del anticipo no amortizado	Situación actual	1	25/09	Jiménez Barradas Carlos A.	\$129,760.00	\$ 64,880.00	En proceso de cierre unilateral con el abogado general.	2	28/09	Jiménez Barradas Carlos A.	\$ 139,810.00	\$ 69,905.00	En proceso de cierre unilateral con el abogado general.	3	47/11	Dinámica Eléctrica Nacional, S.A. de C.V.	\$ 238,922.53	\$ 119,461.27	Obra concluida. En proceso de cierre administrativo.	4	48/11	Construcciones Olinqui, S.A. de C.V.	\$ 278,974.99	\$ 139,487.50	Obra concluida. En proceso de cierre administrativo.	5	113/12	Dominguez Villegas Adolfo Luis Rafael	\$ 200,000.00	\$ 60,000.00	Obra concluida. En proceso de cierre administrativo.
N°	Contrato	Monto contratado	Fecha pago anticipo	Importe no amortizado																																																																																																								
1	25/09	\$129,760.00	03/09/09	\$ 64,880.00																																																																																																								
2	28/09	\$ 139,810.00	03/09/09	69,905.00																																																																																																								
3	47/11	\$ 238,922.53	24/08/12	119,461.27																																																																																																								
4	48/11	\$ 278,974.99	26/04/12	139,487.50																																																																																																								
5	113/12	\$ 200,000.00	17/01/13	60,000.00																																																																																																								
6	90/12	\$ 350,000.00	07/07/14	22,986.33																																																																																																								
7	72/14	\$ 841,961.41	22/12/14	420,980.71																																																																																																								
8	75/14	\$ 711,746.48	14/05/15	213,523.94																																																																																																								
9	100/14	\$ 223,859.71	08/07/15	111,929.86																																																																																																								
10	97/14	\$ 260,173.42	10/07/15	130,086.71																																																																																																								
11	99/14	\$ 192,828.98	10/07/15	96,414.49																																																																																																								
12	101/14	\$ 498,603.00	10/07/15	249,301.50																																																																																																								
<b>TOTAL</b>				<b>\$1,698,957.31</b>																																																																																																								
N°	Contrato	Contratista	Monto contratado	Importe del anticipo no amortizado	Situación actual																																																																																																							
1	25/09	Jiménez Barradas Carlos A.	\$129,760.00	\$ 64,880.00	En proceso de cierre unilateral con el abogado general.																																																																																																							
2	28/09	Jiménez Barradas Carlos A.	\$ 139,810.00	\$ 69,905.00	En proceso de cierre unilateral con el abogado general.																																																																																																							
3	47/11	Dinámica Eléctrica Nacional, S.A. de C.V.	\$ 238,922.53	\$ 119,461.27	Obra concluida. En proceso de cierre administrativo.																																																																																																							
4	48/11	Construcciones Olinqui, S.A. de C.V.	\$ 278,974.99	\$ 139,487.50	Obra concluida. En proceso de cierre administrativo.																																																																																																							
5	113/12	Dominguez Villegas Adolfo Luis Rafael	\$ 200,000.00	\$ 60,000.00	Obra concluida. En proceso de cierre administrativo.																																																																																																							

Elaboró  Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor	Revisó  Arg. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó  C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable  M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>21 marzo 2016</u>
---	---	---	--





**Contraloría General  
Dirección de Auditoría**

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Xalapa, período 2014-2015"  
**Cédula de Observaciones Definitivas**

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Xalapa</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2016</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0958/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>6</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: <u>6</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>2 de 20</u> • Correctivas: <u>1 de 10</u> Preventivas: <u>1 de 10</u> Recurrentes (R) : <u>CG 1195/2015 Obs. 4</u> Total de recomendaciones originales: <u>20</u>
--	---	---

Observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado																					
		N°	Contrato	Contratista	Monto contratado	Importe del anticipo no amortizado	Situación actual																
<b>Efectos:</b> <b>6.1.-</b> Se resta transparencia al desarrollo de los eventos. <b>6.2.-</b> Se crean precedentes. <b>6.3.-</b> Posibles observaciones de Auditoría Externa y Órganos Fiscalizadores. <b>6.4.-</b> Incumplimiento del PAEOM.  <b>Fundamento Legal:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estatuto General de la Universidad Veracruzana, artículo 336, fracciones I, II Y XII.</li> <li>• Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 17, 18, y 19, fracción II.</li> <li>• Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículos 186, fracciones XI y XXV, 258, 272, y 308</li> <li>• Cláusulas Novena de los contratos N°. 025/2009, 028/20009, 047/2011, 048/2011, 090/2012, 113/2012, 072/2014, 075/2014, 097/2014, 099/2014, 100/2014 y 101/2014.</li> </ul>	<b>Preventiva:</b> <b>6.1.-</b> Comunicar por escrito, a los Departamentos de Construcciones y de Construcción Regional (Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento) y a los Supervisores de obra, las atribuciones y funciones correspondientes al cargo, para el cumplimiento de las actividades establecidas en los términos de referencia, contratos respectivos, relativas a la vigilancia para el cumplimiento de la amortización de los anticipos, señalando que en caso de incumplimiento, se procederá de acuerdo a la norma. Informar las acciones tomadas a esta Contraloría General.	6	90/12	Carrera Ingenieros, S.A. de C.V.	\$ 350,000.00	\$ 22,986.33	Obra concluida. En proceso de cierre administrativo.																
		7	72/14	Grupo Constructor MHC, S.A. de C.V.	\$ 841,961.41	\$ 420,980.71	Obra suspendida																
		8	75/14	Constructora e Inmobiliaria Rodríguez Landa, S.A. de C.V.	\$ 711,746.48	\$ 213,523.94	Obra suspendida																
		9	100/14	Proyectos y Construcciones Colio, S.A. de C.V.	\$ 223,859.71	\$ 111,929.86	Obra concluida. En proceso de cierre administrativo.																
		10	97/14	Infraestructura y Tecn. Esp. De Ing. Geotécnica, S.A. de C.V.	\$ 260,173.42	\$ 130,086.71	Obra concluida. En proceso de cierre administrativo.																
		11	99/14	Cruz Márquez Gerónimo	\$ 192,828.98	\$ 96,414.49	Obra concluida. En proceso de cierre administrativo.																
		12	101/14	Cruz Márquez Gerónimo	\$ 498,603.00	\$ 249,301.50	Obra concluida. En proceso de cierre administrativo.																
		<b>Comentario de la CG:</b> Marzo de 2016: <b>No solventada</b>  <b>Recomendación correctiva 6.1.- No solventada</b> En virtud de que la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento no presenta evidencia documental de su dicho de que las obras se encuentran concluidas ni de haber tramitado los finiquitos (afectación presupuestal/orden de pago con folio) y sin evidencia documental de suspensión o reprogramación de la obra.  El monto, con corte al 30 de marzo de 2016, es el siguiente:																					
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Contrato</th> <th>Contratista</th> <th>Monto contratado</th> <th>Importe no amortizado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>25/09</td> <td>Jiménez Barradas Carlos A.</td> <td></td> <td>\$ 64,880.00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>28/09</td> <td>Jiménez Barradas Carlos A.</td> <td></td> <td>69,905.00</td> </tr> </tbody> </table>							N°	Contrato	Contratista	Monto contratado	Importe no amortizado	1	25/09	Jiménez Barradas Carlos A.		\$ 64,880.00	2	28/09	Jiménez Barradas Carlos A.		69,905.00
		N°	Contrato	Contratista	Monto contratado	Importe no amortizado																	
		1	25/09	Jiménez Barradas Carlos A.		\$ 64,880.00																	
		2	28/09	Jiménez Barradas Carlos A.		69,905.00																	

Elaboró  Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó  C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable  M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>31 MAR 2016</u>
---	---	---	--





**Contraloría General  
Dirección de Auditoría**

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Xalapa, período 2014-2015"  
**Cédula de Observaciones Definitivas**

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Xalapa</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2016</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0958/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>6</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: <u>6</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>2 de 20</u> • Correctivas: <u>1 de 10</u> Preventivas: <u>1 de 10</u> Recurrentes (R) : <u>CG 1195/2015 Obs. 4</u> Total de recomendaciones originales: <u>20</u>
--	---	---

Observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado			
		N°	Contrato	Monto contratado	Importe no amortizado
		3	47/11	Dinámica Eléctrica Nacional, S.A. de C.V.	119,461.27
		4	48/11	Construcciones Olinqui, S.A. de C.V.	139,487.50
		5	113/12	Domínguez Villegas Adolfo Luis Rafael	60,000.00
		6	90/12	Carrera Ingenieros, S.A. de C.V.	22,986.33
		7	72/14	Grupo Constructor MHC, S.A. de C.V.	420,980.71
		8	75/14	Constructora e Inmobiliaria Rodríguez Landa, S.A. de C.V.	213,523.94
		9	100/14	Proyectos y Construcciones Colio, S.A. de C.V.	111,929.86
		10	97/14	Infraestructura y Tec. Esp. De Ing. Geotécnica, S.A. de C.V.	130,086.71
		11	99/14	Cruz Márquez Gerónimo	96,414.49
		12	101/14	Cruz Márquez Gerónimo	249,301.50
		<b>TOTAL</b>			<b>\$1,698,957.31</b>

**Nota:** En el SIIU se realizó la verificación con corte al 30 de marzo de 2016.

Al monto total de las obras pendientes de amortizar (\$1,698,957.31), deberá darle seguimiento el inmediato superior.

**Recomendación preventiva 6.1.- No atendida.**  
 Por no presentar soporte documental ni comunicar por escrito a los Departamentos de Construcciones y de Construcción Regional (Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento) y a los Supervisores de obra, las atribuciones y funciones correspondientes al cargo, para el cumplimiento de las actividades establecidas en los términos de referencia, contratos respectivos, relativas a la vigilancia para el cumplimiento de la amortización de los anticipos, señalando que en caso de incumplimiento, se procederá de acuerdo a la norma. Informar las acciones tomadas a esta Contraloría General.

La presente y última página 49 de 49, forma parte de las Cédulas de observaciones del informe ejecutivo definitivo de la "Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Xalapa, período 2014-2015", auditoría N°. CG 0958/2015.

72/17  
06/2

Elaboró  Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó  C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable  23 MAR 2016 M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma:
---	---	---	--